



Asamblea General

PROVISIONAL

A/47/PV.29

19 de octubre de 1992

ESPAÑOL

Cuadragésimo séptimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 29a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 7 de octubre de 1992, a las 15.00 horas

Presidente:

Sra. ESCALER
(Vicepresidenta)

(Filipinas)

- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Moumin	(Comoras)
Sr. Mba Ekua Miko	(Guinea Ecuatorial)
Sr. Munlo	(Malawi)
Sr. Musa	(Belice)
Sr. Young	(San Vicente y las Granadinas)
Sr. Moses	(Estados Federados de Micronesia)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. MOUMIN (Comoras) (interpretación del francés): Me es especialmente agradable expresar, en nombre del pueblo y del Gobierno de la República Federal Islámica de las Comoras, nuestras cálidas felicitaciones al Sr. Ganev por su brillante elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones. Confiamos en sus dotes de diplomático eminente para asegurar el éxito pleno de nuestros trabajos.

Aprovecho también esta ocasión para manifestar nuestra profunda satisfacción y admiración al Embajador Samir Shihabi, del Reino de Arabia Saudita, por la eficacia con la que dirigió las labores de la Asamblea General durante el anterior período de sesiones.

Por otra parte, deseo aprovechar esta oportunidad para desear a nuestro Secretario General, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, éxito en la noble y alta misión que le hemos confiado. Permítame, querido hermano y amigo, asegurarle que mi país, la República Federal Islámica de las Comoras, no dejará de apoyarle en sus esfuerzos orientados a hacer que las Naciones Unidas desempeñen el papel que les corresponde. Su elección constituye un orgullo para Africa y el mundo árabe. Refleja igualmente el papel sobresaliente y dinámico que su gran país, Egipto, desempeña en la escena internacional. Su determinación de dar un nuevo impulso a nuestra Organización, de reforzar su papel y su eficacia suscitan entre nosotros una gran esperanza en cuanto al futuro de nuestra institución.

Su informe "Un Programa de Paz", documento creado al final de la Cumbre del Consejo de Seguridad en enero pasado, contiene propuestas concretas que requieren la atención de los Estados Miembros. En este sentido, deseo manifestarle nuestra plena satisfacción por las ideas tan pertinentes que usted ha sabido plantear en tan poco tiempo. A nuestro juicio, sus propuestas merecen un examen muy detenido por parte de la comunidad internacional con el fin de obtener el máximo beneficio de ellas.

La delegación comorana se suma a los oradores que la han precedido para desear una cálida bienvenida a los Estados recientemente admitidos en el seno de nuestra Organización.

El cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General se celebra en un momento en que el mundo inicia un nuevo capítulo de su historia. Las transformaciones profundas y generales acaecidas en nuestro planeta en los últimos cuatro años son alentadoras. El enfrentamiento ideológico general desaparece rápidamente y, al mismo tiempo, los gobiernos dictatoriales y autoritarios van cayendo unos tras otros. Asistimos a una renovación de la libertad, de la igualdad y del respeto de la dignidad humana. Terminada la guerra fría, el mundo lanza un suspiro de alivio y nuestra Organización tiene la oportunidad sin precedentes de cumplir el mandato que le fue confiado por la Carta.

Desafortunadamente, en el mismo momento en que nos felicitamos del fin de la guerra fría, con su amenaza de destrucción nuclear, y cuando había derecho a esperar un mundo más pacífico que diese prioridad a la erradicación del hambre y la enfermedad, han surgido otros flagelos que demuestran la fragilidad de los logros actuales en el plano internacional.

Ha aparecido una multitud de conflictos que nadie antes podía haber imaginado. Y cada uno de estos conflictos tiene sus características propias y debe solucionarse de una forma muy precisa.

En la esfera política, persisten los conflictos antiguos como los del Oriente Medio, Palestina y el apartheid, y a ellos se añaden nuevas crisis como las de Somalia y Bosnia y Herzegovina que, si no se resuelven a tiempo, podrían amenazar la paz y la seguridad internacionales.

En lo que respecta a la situación en Bosnia y Herzegovina, mi país considera que no se trata de una guerra civil sino, más bien, de un acto de agresión perpetrado contra este joven Estado por las fuerzas de Serbia y Montenegro. Por ello, nos unimos a la comunidad internacional en la condena sin reservas de este acto innoble que constituye una violación de los derechos fundamentales del pueblo de Bosnia y de los principios de nuestra Carta. En este sentido, apoyamos todas las resoluciones de las Naciones Unidas, así como las decisiones de la reciente Conferencia de Londres relativas a esta cuestión.

Apoyamos igualmente la decisión de la Asamblea General de rehusar a la República Federativa de Yugoslavia la sucesión automática al escaño de la antigua Yugoslavia, así como la iniciativa de prohibir los vuelos en la zona constituida por el espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina.

Esperamos que se dicten otras medidas con el objeto de restaurar la paz y la estabilidad en esta región de los Balcanes. Pedimos encarecidamente que el Consejo de Seguridad, órgano principal encargado de mantener la paz y la seguridad internacionales, vuelva a examinar esta cuestión en todas sus dimensiones, con miras a poner fin a esta agresión según lo establecido en el Artículo 42 de la Carta de las Naciones Unidas.

No obstante, conscientes de las dudas del Consejo de Seguridad ante la necesidad de utilizar los medios previstos por el Artículo 42 de la Carta para detener la agresión, exhortamos a ese órgano a que levante el embargo de armamentos impuesto a Bosnia y Herzegovina para que su pueblo, con la ayuda de los países amigos, pueda ejercer su derecho a la legítima defensa de conformidad con el Artículo 51 de la Carta.

Asimismo, seguimos preocupados por el conflicto armado que enfrenta a distintas facciones somalíes y que es causante del éxodo y el hambre. La persistencia de este conflicto armado, sumada a las calamidades naturales de que es víctima el país, no hacen más que intensificar los sufrimientos del pueblo somalí, con consecuencias temibles, especialmente la pérdida de millares de vidas humanas. La propuesta presentada en Yakarta, en septiembre pasado, por el Movimiento de los Países No Alineados, de convocar una

conferencia de reconciliación nacional y unidad de Somalia, nos parece la única solución que puede llevar a una solución definitiva de este lamentable conflicto. Mi Gobierno hace un llamamiento urgente a toda la comunidad internacional para que dirija una mayor asistencia a esta población que enfrenta enormes dificultades.

En el Africa meridional han aparecido señales alentadoras. Así, el Gobierno de las Comoras se felicita por la celebración de elecciones libres y democráticas que acaban de realizarse en Angola. Esperamos que ese país goce finalmente de una paz duradera, tras tantos años de guerra civil.

Asimismo, deseamos que, al término de las negociaciones de paz de Roma y del reciente acuerdo celebrado en Botswana entre la RENAMO y el Gobierno de Maputo, se pueda encontrar rápidamente un terreno de entendimiento a fin de que nuestros hermanos y vecinos de Mozambique recuperen la paz y la estabilidad.

En Sudáfrica, los cambios acaecidos desde la liberación de Nelson Mandela nos habían hecho creer que dicho país había emprendido irreversible el camino de la democratización de la vida política y socioeconómica. Desafortunadamente, los acontecimientos de Boipatong, así como las recientes masacres ocurridas en Ciskei, han quebrantado nuestras esperanzas en cuando al advenimiento, en un futuro próximo, de una sociedad sudafricana unida, democrática y no racista.

Con respecto a ese mismo país, debo expresar la gran esperanza que representa para nosotros la reciente reunión entre Mandela y De Klerk. Nuestro más ardiente deseo es que se puedan reanudar cuanto antes las negociaciones encaminadas a establecer un gobierno representativo, y que en definitiva triunfen la democracia y el derecho.

La evolución de la cuestión del Sáhara Occidental nos permite creer que pronto se encontrará una solución para este problema. Nos felicitamos por la atmósfera que prevalece y que traduce la voluntad de las partes en conflicto de contribuir a la búsqueda de una solución por la vía pacífica. Elogiamos asimismo los esfuerzos del Secretario General de nuestra Organización sobre este tema y lo alentamos a seguir el camino que conduzca a una solución rápida del problema.

Una de las mayores amenazas a la paz y la seguridad internacionales es la crisis del Oriente Medio, cuya piedra angular es el problema palestino. Este último constituye, sin duda, un reto principal que nuestra Organización debe encarar decididamente para reforzar su credibilidad y realzar su imagen en la

escena internacional. Según los principios de nuestra Carta y de la Declaración Universal de Derechos Humanos, es inadmisibles que el pueblo palestino, en su lucha legítima de reivindicación de su derecho inalienable a una patria, continúe siendo objeto de las brutalidades de las autoridades israelíes. Para la solución de esta crisis palestina, la comunidad internacional espera mucho de la Conferencia Internacional sobre la Paz en dicha región. Esta, sin duda, aparece como la única alternativa que puede conducir pacíficamente a una solución viable del problema.

En este sentido, el nuevo espíritu que caracteriza a las relaciones internacionales, así como la disposición de que dan muestra actualmente las partes interesadas, nos permiten esperar que continúe el proceso de paz iniciado en octubre último en Madrid, y que desemboque en el desenlace feliz de la situación. El Gobierno de las Comoras, que siempre ha apoyado la lucha del pueblo palestino, sigue creyendo que la solución del problema palestino exige que se tenga en cuenta la justa reivindicación de ese pueblo, es decir, el derecho a una patria.

La región del Golfo no podrá curar sus llagas abiertas por la agresión y la ocupación de Kuwait por el Iraq mientras éste no cese en su reivindicación injustificada y errónea sobre el Estado de Kuwait y en tanto que los kuwaitíes detenidos en el Iraq no sean devueltos a su país con seguridad y en forma honorable. Para la República Federal Islámica de las Comoras, la creación de las condiciones necesarias para la restauración de la paz en esa región depende por completo del Iraq.

Además, y en otro plano distinto, tomamos nota con satisfacción de las mejoras en la situación de la península coreana, que caracterizan los esfuerzos conjuntos del sur y el norte del país, con el fin de hallar una solución rápida para ese problema.

El pueblo coreano ha sufrido durante mucho tiempo a causa de su división y ha llegado el momento de que la comunidad internacional le brinde su apoyo con miras a la reunificación. En este sentido, mi Gobierno se felicita por la entrada en vigor del Acuerdo de reconciliación, no agresión, intercambio y cooperación celebrado entre las dos partes, así como por la Declaración Conjunta sobre la desnuclearización de la península coreana.

Del mismo modo, la situación en Camboya presenta hoy perspectivas prometedoras para una solución definitiva del problema. Las Naciones Unidas y toda la comunidad internacional, conscientes del hecho de que el restablecimiento de la paz en ese país implica necesariamente una solución política general, resultado de verdaderas negociaciones, siempre han puesto el acento sobre este camino. Nos complacen los esfuerzos realizados por nuestra Organización y la comunidad mundial, que han llevado a los acuerdos firmados entre las partes camboyanas interesadas. La República Federal Islámica de las Comoras desea que luego de elecciones libres y democráticas, Camboya encuentre la paz y la estabilidad.

El ritmo de desaparición de los regímenes autoritarios nos permite esperar que dentro de poco tiempo no habrá más dictaduras en el mundo. La libertad, el diálogo y el multipartidismo habrán ganado definitivamente, allí donde la fuerza y la violencia triunfaron en otro tiempo. ¿Cómo no ser entonces optimistas en cuanto a que, en ese mismo sentido, por fin serán escuchadas las miles de voces que claman en favor del reconocimiento y el respeto de los derechos humanos fundamentales, luego de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos, prevista para 1993?

En el contexto del desarrollo económico y social, es lamentable comprobar que los cambios positivos que se registran a escala internacional en el plano político no se encuentran acompañados por progresos a nivel económico. De esta forma, los problemas de la deuda externa, a los cuales se agregan el deterioro de los términos de intercambio y la disminución de la asistencia al desarrollo, continúan ampliando la brecha que existe entre los países desarrollados y en desarrollo. El caso de Africa, que cuenta con más de 20 de los países menos adelantados, merece un examen atento.

La aprobación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa (PANUREDA) suscita en nosotros grandes esperanzas. Por ese motivo, formulamos un llamamiento a la comunidad internacional para que respete los compromisos contraídos mediante la aprobación de dicho Programa y brinde su aporte a los esfuerzos en pro del desarrollo de Africa. Con el mismo propósito de lograr el florecimiento de las economías de nuestros países, las Comoras apoyan la decisión del Gobierno japonés de convocar una conferencia internacional sobre el desarrollo de Africa en 1993.

Por otra parte, la tendencia actual de la política económica mundial se orienta cada vez más hacia la creación de bloques económicos y comerciales más abiertos y sólidos. Desde esta perspectiva, se reconoce que el proceso de integración regional es un elemento indispensable en la promoción de las economías, especialmente de las que están en desarrollo. Por ello, las Comoras han adherido a la Comisión del Océano Indico y se comprometen a ratificar el tratado relativo a la creación de la Comunidad Económica Africana en cuanto el país cuente con una asamblea nacional.

Dentro del marco de la recuperación de su economía y para iniciar un desarrollo armonioso, la República Federal Islámica de las Comoras acaba de firmar con las instituciones financieras internacionales de Bretton Woods un programa de ajuste estructural. Pero como es sabido, la aplicación de las medidas definidas en dicho programa entraña siempre consecuencias difícilmente soportables por las capas sociales más desfavorecidas.

¿Qué decir en estos momentos de la Cumbre de Río? A pesar de las tristes realidades sobre la destrucción de la capa de ozono y el deterioro constante del medio ecológico, reconocemos que el encuentro de Río ha tenido el mérito de tomar en cuenta nuestras preocupaciones y proyecciones vinculadas con el problema del medio ambiente. El establecimiento de una relación entre el medio ambiente y el desarrollo es prueba incontestable de que estamos decididos a no disociar a uno del otro. En efecto, para asegurar la viabilidad de las estrategias y los programas que se aprobaron en ocasión de nuestras diversas reuniones en favor del desarrollo, es indispensable asignar un interés especial al medio ambiente. Por eso es de una imperiosa necesidad la participación de los países del Norte en la financiación del Programa 21.

La transición democrática es un fenómeno que varía en sus aspectos, habida cuenta de las características específicas de cada país. Las Comoras no escapan, evidentemente, a esta situación, considerada como un paso obligado para armonizar el proceso democrático en todos sus aspectos. Por consiguiente, el Gobierno comorano, a pesar de una situación económica y financiera sumamente preocupante que engendra una fuerte tirantez social, adopta, en el curso de esta etapa transitoria, una tendencia favorable al diálogo, convencido de que el enfrentamiento debe, en todos los casos, ceder el lugar a la concertación. Tal actitud le ha valido un perfecto control de la situación. Así es que la estabilidad no ha podido, en ningún momento, ser puesta en tela de juicio, como

lo demuestra el fracaso de la tentativa de golpe de Estado del 26 de septiembre último.

Esta tentativa fracasó en razón del hecho de que el pueblo comorano, consciente de los esfuerzos realizados por su Gobierno con miras a poner en vigencia las instituciones democráticas necesarias y crear las condiciones que faciliten su desarrollo social, no respondió a un llamamiento cuyo propósito era comprometer las posibilidades de instauración de un verdadero Estado de derecho. Para concretar esas nobles ambiciones, la República Federal Islámica de las Comoras recurre una vez más a la comunidad internacional, a las Naciones Unidas y a su gran sistema en particular, para recordarles que más que nunca necesita de su indefectible apoyo para salvar la democracia naciente y cimentarla sobre bases sólidas.

No podría terminar mi declaración sin mencionar ante esta Asamblea la cuestión de la isla comorana de Mayotte, que figura en el programa de cada uno de nuestros períodos de sesiones desde que obtuvimos la soberanía nacional. Este problema doloroso perdura desde hace 17 años y nos enfrenta, para nuestro profundo pesar, a Francia, país con el cual mantenemos lazos muy estrechos de amistad y de cooperación. No nos extenderemos ahora sobre los hechos que constituyen el origen de este problema, dado que la cuestión será objeto de debate en los próximos días.

Simplemente deseo recordar que la República Federal Islámica de las Comoras siempre ha privilegiado el diálogo y se ha sometido a las normas del derecho en su búsqueda de una solución pacífica para el problema. De todas maneras, el Gobierno comorano comprueba con amargura que la parte francesa no ha adoptado ninguna decisión tendiente a concretar la voluntad de las autoridades francesas de encontrar una solución al problema.

Desde el momento en que ocupó la magistratura suprema, Su Excelencia el Presidente Said Mohamed Djohar, con el apoyo de su Gobierno, ha reafirmado su voluntad y decisión de perseverar en la búsqueda de una solución para el problema de Mayotte, dentro del respeto por el derecho.

Convencidos de la justicia de sus reivindicaciones, el pueblo y el Gobierno comoranos siguen creyendo que Mayotte es tierra comorana y nada podrá quebrantar su voluntad de procurar su reintegro al seno de la República Federal Islámica de las Comoras. Por ello, la República Federal Islámica de las Comoras espera poder contar siempre con el valioso apoyo de la comunidad internacional para encontrar una solución rápida a este diferendo.

Esta participación será fundamental para permitir a la República Federal Islámica de las Comoras recuperar su integridad territorial y su unidad, las cuales están fundadas en hechos etnogeográficos, lingüísticos, religiosos, culturales y económicos a pesar del carácter insular del país.

Aparte de la política de recuperación económica y financiera puesta en práctica en las Comoras, mi país ha iniciado decididamente un proceso de democratización que ha dado como resultado la aprobación de una nueva Constitución el 7 de junio último. Dentro de un mes el pueblo comorano deberá elegir sus representantes en la Asamblea Nacional a nivel de los consejos regionales y de los gobernadores de las islas. Sería necesario recordar aquí que el doble combate de saneamiento económico y financiero emprendido por el Sr. Said Mohamed Djohar y su gobierno constituye una obra de gran envergadura que requiere condiciones suficientes para poder alcanzar el éxito.

Por esta razón, formulo un llamamiento a la comunidad internacional a efectos de que aporte su apreciado concurso a nuestra joven democracia.

En el momento de la aprobación de la Carta de San Francisco sus principales iniciadores tuvieron en cuenta como objetivo esencial la búsqueda de vías y medios que propicien en todas las naciones un futuro de paz, de progreso y de justicia. Esta visión de los padres fundadores de nuestra Organización encuentra hoy, con el nuevo paisaje de las relaciones internacionales, un marco ideal para que pueda tornarse en realidad. En consecuencia, nos corresponde aportar a las Naciones Unidas nuestro apoyo, dotando a la Organización de los medios adecuados para permitirle cumplir adecuadamente la misión que le ha sido asignada.

Para terminar, reitero la plena confianza que depositamos en nuestra Organización para resolver los problemas de todo orden que el mundo tiene ante sí. Se requiere la voluntad de los Estados para contribuir a la realización de este noble objetivo.

Sr. MBA EKUA MIKO (Guinea Ecuatorial): Nos complace expresar al Sr. Ganev nuestras más cálidas y sinceras felicitaciones por su brillante y acertada elección a la Presidencia del presente período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como por la competencia y

dinamismo de que está dando pruebas en la dirección de los trabajos. Estamos convencidos de que aciertos y éxitos constituirán los denominadores comunes durante el ejercicio de su mandato.

A su predecesor, Sr. Samir Shihabi, le expresamos nuestro profundo aprecio por la forma ejemplar en que condujo las labores del período de sesiones anterior.

Al Secretario General le traemos los saludos fraternales del Gobierno y pueblo de Guinea Ecuatorial, así como los saludos especiales que le dirige el Presidente de la República, Sr. Obiang Nguema Mbasogo, quien lo felicita tanto por su elección como Secretario General de nuestra Organización mundial como por los esfuerzos que está desplegando día a día en dirección a los cuatro horizontes del planeta, con la única visión de hacer justicia por un mundo mejor. Ante la complejidad de esa tarea, formulamos votos por su bienestar personal y familiar.

Saludamos y damos la bienvenida a los nuevos Estados incorporados en el seno de la familia de las Naciones Unidas. Como en la familia tradicional, el nacimiento de un nuevo miembro es símbolo de alegría y de esperanza: alegría por la vitalidad que cobra nuestra Organización, y esperanza por la disponibilidad de nuevas experiencias, opiniones y alternativas para la solución de los problemas y situaciones con los que se enfrenta la comunidad internacional.

Nuestro Gobierno, convencido de que no hay mejor unidad que la que parte y descansa en la diversidad, ha reconocido formalmente a todos los Estados que conforman la Comunidad de Estados Independientes (CEI) e iniciado el establecimiento de relaciones diplomáticas con cada uno de ellos. De la misma manera, nuestro Gobierno espera proceder con todos los nuevos integrantes de la familia de las Naciones Unidas.

En el escenario político, el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General tiene lugar en un momento histórico caracterizado por nuevas crisis, nuevos oscurantismos, nuevos métodos de presión y de opresión, que constituyen un verdadero contraste frente a la esperanza y a la visión optimista que embargaron a la comunidad internacional con el anuncio del final de la guerra fría.

La razón es bien clara y está suficientemente plasmada en la Memoria del Secretario General cuando acertadamente puntualiza:

"La guerra fría planteó a la comunidad internacional una amenaza sin precedentes para la seguridad; resentimientos, ambiciones, rivalidades y odios de toda índole que estuvieron encubiertos durante decenios se han recogido ahora para amenazar la armonía internacional y el objetivo común." (A/47/1, párr. 111)

El gráfico 6, que aparece en la misma Memoria, relativo a las fuerzas de mantenimiento de la paz y misiones de observación, es bien elocuente de esta triste realidad: antes de 1988 las Naciones Unidas destacaron 13 misiones, en tanto que desde 1988 hasta el presente las fuerzas de mantenimiento de la paz y misiones de observación ascienden a 14, en un período de menos de cuatro años de entre los 47 de existencia de nuestra Organización.

Bien es cierto que se están vislumbrando allá en el horizonte indicadores optimistas y esperanzadores. Sin embargo, es también cierto que todas las generaciones tienen el derecho a vivir en paz, justicia y seguridad, así como a disfrutar de la vida para la garantía de una mejor herencia en favor de las futuras generaciones.

Observamos que las conferencias internacionales y de alto nivel están constituyéndose hoy día en los mejores escenarios para el encuentro de soluciones para los problemas con los que se enfrentan los pueblos y las naciones. Nueva York fue el escenario de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia en septiembre de 1990; Ginebra acogió ~~este~~ año la Cumbre Mundial sobre la promoción de los derechos de la mujer en las zonas rurales, y Río de Janeiro fue asiento de la Cumbre para la Tierra en junio de 1992. El programa de la comunidad internacional contempla la celebración de la Segunda Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos en 1993, de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en 1994, y de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y el desarrollo social en 1995.

Guinea Ecuatorial se congratula por éstos y otros acontecimientos similares y reafirma para el éxito y aplicación reales de sus resultados que sólo el principio de la libre determinación de los pueblos y la promoción de relaciones responsables entre los Estados son condiciones necesarias para el imperio de la justicia, el reino de la paz y la seguridad internacional.

En Sudáfrica, el apartheid y la discriminación racial siguen cobrando más víctimas inocentes. En Somalia, los intereses políticos egoístas y la ambición de poder se han unido a las calamidades naturales para acelerar la desaparición de toda una nación. La guerra civil en Liberia, que continúa cobrando víctimas y provocando el éxodo permanente de sus nacionales, ha traspasado sus fronteras e inestabiliza a los países de la subregión, obstruyendo así el camino hacia el encuentro de una solución pacífica al conflicto, cual es la celebración de elecciones libres en un ambiente de paz y de seguridad. En la ex Yugoslavia se recurre a la guerra para frenar los efectos de la posguerra fría y se sienta un precedente altamente peligroso si se tiene en cuenta que el espectro geopolítico y demográfico de lo que era Yugoslavia no es el único en el escenario de la comunidad de naciones. Nuestro Secretario General, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, nos ha revelado esta triste realidad al indicar con acierto que:

"Se trata, pues, de un conflicto de una dimensión internacional que amenaza la forma que revestirán en el futuro uno o más Estados Miembros, su seguridad e incluso su propia existencia." (A/47/1, párr. 141)

En la península de Corea, al igual que en Chipre, la intervención y la injerencia en los asuntos internos de los Estados (incluidas la ocupación y dominación extranjeras) siguen ejerciendo el mismo papel que en los tiempos de la guerra fría. El deseo legítimo del pueblo coreano del Norte y del Sur de ver reunificada su patria y la aspiración legítima de los chipriotas a lograr su identidad nacional con la erradicación de contiendas étnicas y estrechos nacionalismos, se alejan cada vez más del proceso de soluciones pacíficas y desaparecen en el mar de los intereses hegemónicos.

Creemos que el mejor aporte de la comunidad internacional, de las Naciones Unidas y de los pueblos amantes de la paz y de la justicia a la solución pacífica y duradera de éstos y otros conflictos consiste en hacer prevalecer, sobre todos los intereses, el respeto por la libre determinación de los pueblos afectados.

En Guinea Ecuatorial saludamos y aplaudimos los esfuerzos para restablecer la paz y la justicia en todas las zonas afectadas, y la asistencia humanitaria multifacética que aporta la comunidad internacional en el contexto

colectivo de las Naciones Unidas en general y, en particular, de la Comunidad Económica Europea (CEE), la Organización de la Unidad Africana (OUA), el Movimiento de los Países No Alineados, la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO), los Estados Unidos de América, el Japón y otros Estados y organismos gubernamentales y no gubernamentales benevolentes.

La cada vez más aguda crisis económica y financiera que azota a los países en general y a aquellos en vías de desarrollo en particular, con especial acento en los países menos adelantados, sigue descansando sobre los bien conocidos pilares construidos por el actual orden económico internacional, tantas veces denunciado en la casi totalidad de los foros internacionales. Con el paso del tiempo, la deuda externa se hace cada vez más impagable a pesar de los esfuerzos y sacrificios que despliegan constantemente los deudores al aumentar la producción de materias primas y productos básicos exportables y conformarse, al mismo tiempo, con la disciplina que imponen los programas de ajuste estructural. En los mercados internacionales de difícil acceso por las políticas proteccionistas de los afortunados del Norte, los precios de las materias primas se mantienen en baja, al tiempo que los de los productos manufacturados se conservan en alza, para desesperación de los menos afortunados del Sur.

Estamos seguros de que, para la solución de éstos y otros problemas del sector en el contexto de la cooperación internacional para el desarrollo, todos los elementos están a nuestro alcance: la reducción de los presupuestos para gastos militares, los adelantos hacia el proceso de desarme y la limitación de la carrera armamentista que, unidos a la democracia, el libre mercado y el respeto a las libertades fundamentales, nos llevarían rápidamente a la meta que todos aspiramos: el bienestar.

Aprovechamos la oportunidad que nos brinda este foro mundial, para expresar en este contexto nuestro profundo y sincero agradecimiento al Banco Mundial, al Fondo Monetario Internacional (FMI), al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y demás organismos financieros internacionales y países individuales por su permanente contribución a la tarea de rehabilitación y edificación económico-financiera de la República de Guinea Ecuatorial. Y desde esta tribuna invitamos a todos y a cada uno de

ellos a seguir en la misma dirección y solidarizarse con Guinea Ecuatorial en ocasión de la Tercera Mesa Redonda a celebrarse próximamente en Ginebra, Suiza.

En el campo social y del respeto a los derechos humanos, Guinea Ecuatorial no puede presumir de estar exenta y al margen de los males, muchas veces heredados del pasado, que acosan a las sociedades nacionales y mundiales en estos dominios vitales.

Las restricciones económicas y financieras causadas por el desequilibrado orden económico internacional no permiten que haya escuelas suficientes ni centros de formación adecuados, ni garantizan la prestación de servicios sanitarios a satisfacción de todos los habitantes. Pero, sin embargo, el esfuerzo de nuestro Gobierno dentro del contexto de sus muy modestas capacidades, sumado al producto de la asistencia recibida de los países amigos y de los organismos internacionales, se hacen cada día visibles en el mejoramiento de estos sectores.

Creemos en Guinea Ecuatorial que, mientras siga faltando a un pueblo la infraestructura básica capaz de resolver los problemas de educación, asistencia médico-farmacéutica, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda y demás, el concepto de derechos humanos debe ser objeto de una reflexión seria y profunda.

Con la conjugación de todos los aspectos y factores que rodean al ser humano, incluyendo los efectos y las provocaciones de sus enemigos naturales, nuestro Gobierno ha iniciado el camino hacia el mejor disfrute de las libertades fundamentales y la garantía del respeto de los derechos humanos.

En este marco y por apoyar los esfuerzos nacionales que despliegan constantemente los órganos constitucionales y comisiones especializadas tales como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de Apoyo al Niño Ecuatoguineano y la Comisión Nacional para la Protección del Medio Ambiente, por citar algunas, expresamos nuestro más profundo agradecimiento a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y otros, así

como a todos aquellos que directa o indirectamente aportan una asistencia eficaz y desinteresada a nuestro país.

Al invocar, a vuelo de pájaro, la cuestión de los derechos humanos, no podemos pasar por alto la visión errónea que se tiene de nuestro país a nivel de la Comisión de Derechos Humanos y de ciertas fuentes periodísticas. Creemos, y en esta postura nos mantendremos, que la Comisión de Derechos Humanos es un órgano al servicio de las Naciones Unidas y, por consiguiente, de los Estados Miembros; sus componentes, incluyendo expertos y relatores, no pueden transformarse en fiscales contra Estados soberanos Miembros de las Naciones Unidas, ni asumir el papel que el ordenamiento jurídico del país y el derecho internacional conceden a los poderes del Estado.

Hemos constatado con pesar que, a cambio de la firme voluntad política y la buena disposición del Gobierno de promover el respeto de los derechos humanos en Guinea Ecuatorial con la prestación, entre otras, de toda clase de asistencia logística - transporte local, contactos públicos y privados, acceso a los lugares públicos, privados y reservados por razones de seguridad, etc. -, el informe del Relator designado para Guinea Ecuatorial no hace más que denigrar la imagen de nuestro país y de su Gobierno, incitar a la violencia y socavar la paz y el orden reinantes en el país.

Al rechazar de plano por carente de realismo y objetividad el informe presentado a la Comisión de Derechos Humanos durante su reunión de Ginebra en marzo de este año, el Gobierno de Guinea Ecuatorial se compromete ante la comunidad internacional, y en la medida de sus posibilidades, a proseguir con el programa de defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales iniciado el 3 de agosto de 1979, en un clima de paz, de justicia, de armonía y entendimiento, y declara que no se dejará llevar por planteamientos de intimidación o de provocación.

Guinea Ecuatorial expresa su satisfacción por los esfuerzos que despliega la comunidad internacional a nivel bilateral y multilateral para promover el desarme y la no proliferación de armas, tanto a escala mundial como regional o subregional. En este sentido, y a iniciativa de la Comunidad Económica de los Estados de Africa Central, saludamos la decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas de apoyar la elaboración de medidas para el fomento de la confianza, el desarme y el desarrollo, así como la creación de un Comité Consultivo Permanente encargado de las cuestiones relativas a la seguridad en Africa Central. Solicitamos que el programa o calendario de actividades de este organismo, elaborado durante la reciente reunión de organización celebrada en Yaoundé en julio de este año, goce del pleno apoyo de la Asamblea en el presente período de sesiones.

No podríamos concluir esta intervención sin aprovechar la oportunidad para informar a esta Asamblea del estado actual del proceso democratizador que se está llevando a cabo en nuestro país.

Aprobada por abrumadora mayoría a finales del año pasado la nueva ley fundamental, que se basa, entre otros considerandos,

"... en los principios de justicia social reafirmados solemnemente en los instrumentos sobre los derechos y libertades del hombre definidos y consagrados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos," reconoce al mismo tiempo el pluralismo político en Guinea Ecuatorial, a principios de este año se promulgó un paquete de leyes reguladoras de estos derechos y libertades. Asimismo, se constituyó un Gobierno de transición con la única y exclusiva misión de preparar al pueblo y adaptar las instituciones de la República a la nueva realidad del momento, caracterizada por la democracia pluripartidista que rigió durante los 12 meses que expiran al final del presente año de 1992.

Actualmente se han registrado y oficializado, en virtud de las disposiciones contenidas en la Ley de Partidos Políticos del 6 de enero de 1992, cinco partidos políticos, a saber, el Partido Democrático de Guinea Ecuatorial, la Unión Popular, la Convención Liberal Democrática, el Partido Social Demócrata y la Unión para la Democracia Social. Todos ellos despliegan ya sus actividades políticas en todo el territorio nacional, en un ambiente de diálogo, orden, paz y tranquilidad.

En este sentido, y con el doble objetivo de contar con todas las fuerzas del país en la construcción de una nueva era de convivencia democrática, por un lado, y aligerar la triste y pesada carga que supone para la comunidad internacional el fenómeno del exilio y de las personas desplazadas, por el otro, Su Excelencia el Presidente de la República Obian Nguema Mbasogo sancionó y promulgó, por segunda vez desde 1979, la Ley de Amnistía, por la que:

"Quedan perdonados y olvidados todos los actos u omisiones cometidos por ecuatorial guineanos con matiz político, tipificados como delitos y faltas políticas en el código penal común o en las leyes penales especiales, realizados con anterioridad al 2 de diciembre de 1991."

Y por consiguiente,

"Todos los ciudadanos ecuatorial guineanos beneficiarios de esta amnistía que se encuentren fuera del país pueden entrar libremente al territorio nacional y residir en él. Gozarán de todos los derechos y libertades en las condiciones prescritas por la Ley Fundamental y demás disposiciones legales de la República de Guinea Ecuatorial."

Esperamos, en este contexto, que por las mismas razones humanitarias que guiaron a los gobiernos de los países de acogida y a los organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales, estos sigan acordando toda la asistencia necesaria para facilitar el retorno voluntario de esos hermanos. Al mismo tiempo, nuestro Gobierno ya ha tomado, y seguirá adoptando, disposiciones para facilitar dicho retorno y garantizar la inserción de estos ciudadanos en la sociedad ecuatorial guineana.

En los próximos meses, la Cámara de Representantes del Pueblo - que es el Parlamento ecuatorial guineano - se pronunciará sobre el proyecto de ley electoral, que habrá de elaborarse con el concurso y la participación de todos los partidos políticos reglamentariamente constituidos. Con esto concluirán

las acciones programadas a mediano plazo, dando paso a la última fase del proceso democratizador, que se materializará con la organización y la celebración de elecciones municipales, legislativas y presidenciales en la República de Guinea Ecuatorial.

Séanos permitido concluir esta nuestra intervención haciendo hincapié en la pertinencia y la oportunidad del informe del Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, denominado "Un Programa de Paz".

Consideramos que el contenido de este importante instrumento constituye un reto para nuestra generación y para las Naciones Unidas, ya que si con la "diplomacia preventiva" logramos alcanzar, en los niveles nacional e internacional, el objetivo consistente en,

"Tratar de determinar, en sus comienzos mismos, las situaciones que pudieren ocasionar conflictos y, por conducto de la diplomacia, tratar de eliminar las fuentes de peligro antes de que estalle la violencia;"

(A/47/277, párr. 15)

habremos marcado el verdadero comienzo de la nueva era, y las futuras generaciones nos lo agradecerán.

Sr. MUNLO (Malawi) (interpretación del inglés): Permítaseme que en nombre de la delegación de Malawi felicite al Sr. Ganev por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones. No tenemos la menor duda de que con su liderazgo y bajo su guía este período de sesiones ha de ser un éxito.

Del mismo modo felicitamos a su predecesor, el Sr. Samir Shihabi, por una tarea bien hecha. El Sr. Shihabi presidió con eficacia el cuadragésimo sexto período de sesiones, y le auguramos lo mejor para el futuro.

Séame permitido también aprovechar la oportunidad para aplaudir a nuestro Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por su firme dirección de nuestra Organización en las tareas de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como de promoción del desarrollo social y económico en todo el mundo.

El Sr. Boutros Boutros-Ghali ocupa el cargo desde hace menos de un año, pero sus logros encomiables en la tarea de llevar la Organización hacia las Naciones Unidas que imaginaron sus fundadores - unas Naciones Unidas con un

papel directriz en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, particularmente mediante la diplomacia preventiva, y también en el establecimiento y el mantenimiento de la paz - resultan evidentes para todos. También han sido notables sus esfuerzos resueltos por centrar la atención en la disminución de la pobreza y en el desarrollo económico del tercer mundo. Le aseguramos el pleno respaldo de Malawi y le deseamos éxito.

Rendimos homenaje también a todo su personal por su dedicación al cumplimiento de sus deberes, a veces en circunstancias de extremo peligro para sus personas.

Nos sumamos con gran placer a todos los que han hablado antes que nosotros para dar la bienvenida a las Naciones Unidas a los 13 nuevos Estados Miembros, a los que deseamos lo mejor. La aproximación a la universalidad que ha traído a nuestro seno el ingreso de estos nuevos Miembros contribuirá al fortalecimiento de las Naciones Unidas.

Mi delegación se complace al observar en la Memoria del Secretario General a la Asamblea que los últimos 12 meses se han caracterizado por la paz y la seguridad internacionales en general. Sin embargo, algunas zonas y regiones siguen bajo luchas y conflictos, planteando un grave peligro para los esfuerzos de las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad internacionales y promover los derechos humanos y libertades fundamentales.

A este respecto, mi delegación también se siente preocupada por la situación en los Balcanes, en particular por el sufrimiento y la muerte de civiles inocentes, especialmente niños, mujeres y ancianos. Debe cesar la lucha y el derramamiento de sangre inocente. Malawi apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la Comunidad Europea para proporcionar asistencia humanitaria a Sarajevo y otras zonas asediadas de Bosnia y Herzegovina. También apoyamos los esfuerzos decididos que se están realizando para conseguir la cesación del fuego y lograr una solución pacífica a los problemas a que se enfrentan todas las partes del conflicto. La respuesta es el diálogo entre las partes y es una condición esencial para conseguir la paz y la estabilidad en esa región.

En cuanto al Oriente Medio, Malawi celebra los importantes avances sobre los temas problemáticos y de larga data relacionados con la cuestión de Palestina. Malawi celebra las iniciativas de paz auspiciadas por los Estados Unidos y la Federación de Rusia. La delegación de Malawi se suma a todos los que han hablado sobre este tema antes que nosotros para desear éxito al proceso de paz.

La situación en Somalia es motivo de preocupación para todos los países amantes de la paz. Sin embargo, mi delegación se siente complacida al observar que mediante los esfuerzos determinados de las Naciones Unidas, y en particular del Secretario General, la comunidad internacional por fin está abordando el caos que tiene lugar en Somalia ante nuestros propios ojos. El despliegue y el aumento del número de personal de seguridad de las

Naciones Unidas, de 500 a 3.500, ayudará a controlar los graves problemas de seguridad y permitirá el envío y la distribución de suministros humanitarios que se precisan urgentemente, como alimentos, medicinas y ropas. Mi delegación encomia a las Naciones Unidas y a sus principales organismos, a la comunidad de donantes y a las organizaciones no gubernamentales, tales como el Comité Internacional de la Cruz Roja, Médecins sans Frontières, Oxfam y otras, por su dedicación y sus tremendos logros bajo condiciones tan adversas.

Somalia precisa paz y reconciliación. A este respecto, Malawi aplaude y apoya los esfuerzos combinados de las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la Organización de la Conferencia Islámica, que trabajan sin cesar para lograr la paz y la estabilidad en ese país.

En nombre de la delegación de Malawi, celebro el Acuerdo de Paz, firmado en Roma el 4 de octubre de 1992 entre el Presidente Chissano, y el Sr. Alfonso Dhlakama, dirigente de la Resistencia Nacional de Mozambique (RENAMO). Es bien sabido que Malawi tiene un interés directo en el logro de la paz y la estabilidad en Mozambique. De hecho, durante años Malawi ha participado en la búsqueda de la paz para ese país. El final de los 16 años de guerra civil significa el fin de sufrimientos inenarrables para el pueblo de Mozambique y una gran oportunidad de centrar sus energías y recursos en la reconstrucción y desarrollo de su hermoso país. Para Malawi esto también significa que los corredores de Nacala y Beira, nuestras rutas más rentables hacia el mar, comenzarán a funcionar a plena capacidad. Por tanto, tenemos amplios motivos para celebrar este acontecimiento positivo.

La comunidad internacional también sabe que durante años Malawi ha recibido más de 1 millón de refugiados de Mozambique. Esperamos sinceramente y rezamos para que se mantenga la cesación del fuego y se establezcan condiciones pacíficas que permitan a los refugiados regresar a sus hogares con honor y dignidad. Malawi considera que el papel de la comunidad internacional de donantes y de las Naciones Unidas, especialmente el de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados son extremadamente importantes para facilitar el regreso y el reasentamiento de los refugiados, así como de las personas desplazadas en el interior. Se requerirá una asistencia masiva para permitir a Mozambique avanzar en su enorme tarea de reconstrucción y desarrollo.

Mi delegación quisiera reiterar la disposición y el compromiso del Gobierno de Malawi de ayudar, dentro de sus medios y capacidades, en estas difíciles tareas.

La situación en Sudáfrica continúa siendo motivo de preocupación para mi Gobierno. Malawi considera que no hay mejor alternativa que el diálogo para resolver los problemas políticos de ese país. Por ello celebramos las negociaciones celebradas bajo el proceso de la Convención para una Sudáfrica Democrática (CODESA), y por tanto, nos decepcionó la violencia indiscriminada que condujo a la suspensión de CODESA.

Creemos que debe volverse a establecer la paz para poder mantener negociaciones. En ese contexto, el Gobierno de Malawi celebró el nombramiento de un Enviado Especial de las Naciones Unidas para Sudáfrica, y apoya plenamente la resolución 772 (1992) del Consejo de Seguridad, que estipula el aumento del número de observadores de 30 a 50, a fin de supervisar y ayudar a poner fin a la violencia en ese país. Malawi también acoge con beneplácito la iniciativa de la OUA, la Comunidad Europea y el Commonwealth de cooperar con las Naciones Unidas enviando observadores adicionales.

El Gobierno de Malawi se siente alentado al ver que el pueblo de Sudáfrica sigue creyendo en la eficacia de las negociaciones como camino hacia la paz y la seguridad. Por tanto, nos complace el acuerdo alcanzado recientemente entre el Presidente del Congreso Nacional Africano (ANC), Sr. Nelson Mandela, y el Presidente del Gobierno de Sudáfrica, Sr. De Klerk, de volver a reanudar las negociaciones constitucionales.

Al celebrar el acuerdo entre el Sr. Mandela y el Presidente De Klerk, mi Presidente Vitalicio, Ngwazi Sr. H. Kamuzu Banda, expresó sus esperanzas de una futura Sudáfrica como sigue:

"Espero que [el Sr. Mandela] junto con el Presidente De Klerk y otros, puedan traer una paz real a las barriadas de Sudáfrica y poner fin a los sufrimientos humanos. Anhelamos ver el momento en que una Sudáfrica no racista y democrática ocupe el lugar que le corresponde entre las naciones de nuestra región, en particular, y del mundo en general."

Malawi se une a quienes han hablado sobre el resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en junio de este año. La Conferencia fue un hito histórico desde todos los puntos de vista. Malawi participó en la Conferencia y fue uno de los muchos países signatarios del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Convenio sobre Cambios Climáticos. Aunque los dos Convenios no satisficieron todas las demandas y expectativas de los países en desarrollo, Malawi considera que, en general, presentan un marco importante de progresos hacia el objetivo de proteger y preservar el medio ambiente.

En su condición de país en desarrollo, Malawi aguarda con esperanzas la era posterior a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD). La aplicación de los programas que constituyen el Programa 21 es la clave para el éxito de la CNUMAD. Por consiguiente, acogemos con satisfacción la inminente creación, durante este período de sesiones de la Asamblea General, de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, que se encargará de supervisar la aplicación del Programa 21. Abrigamos la esperanza de que dentro del marco de este mecanismo internacional, que cuenta con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, la nueva asociación mundial entre el Norte y el Sur haga posible la transferencia de tecnología y, lo que resulta aún más crucial, la financiación del Programa 21.

Malawi formula un llamamiento a los países desarrollados industrializados con el fin de que respeten su compromiso de cumplir con el objetivo que consiste en destinar el 0,7% de su producto nacional bruto (PNB) a la asistencia oficial para el desarrollo y honren sus promesas de aumentar su ayuda con el fin de garantizar la plena aplicación del Programa 21. Asimismo, acogemos con satisfacción los esfuerzos del Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por reestructurar el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y tornarlo transparente y flexible con el fin de que sus operaciones abarquen una cobertura y un espectro más amplios, en particular en lo que hace a la financiación de los programas que componen el Programa 21.

La delegación de Malawi desea sumar su voz al debate sobre la reestructuración y la reforma del sistema de las Naciones Unidas, cuyos objetivos son, entre otras cosas, la eliminación de la duplicación de funciones y la racionalización y revitalización de sus operaciones. Malawi apoya las iniciativas que está tomando el Secretario General. El cambio es un proceso continuo y necesario para que las Naciones Unidas puedan responder en forma eficaz a los nuevos desafíos y oportunidades que resultan tan evidentes en esta era posterior a la guerra fría. No obstante, Malawi considera que el proceso de cambio en curso no debería conducir a un alejamiento con respecto a los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

En ese sentido, la delegación de Malawi acoge con beneplácito las medidas adoptadas para la reestructuración y la revitalización del Consejo Económico y Social, así como también la creación del Departamento de Asuntos Humanitarios, que ya está desempeñando un papel fundamental en la tarea de abordar la situación de emergencia provocada por la sequía en Africa.

Al igual que los demás países que integran la región del Africa meridional, Malawi está padeciendo actualmente la sequía más grave de que se tenga memoria. La situación provocada por la sequía ha tenido un efecto sumamente debilitante sobre los esfuerzos que realiza nuestro país en pro del desarrollo. La producción nacional de alimentos se ha visto severamente afectada. El país, que normalmente se autoabastece en materia de alimentos, afronta ahora un déficit en nuestro alimento principal, el maíz, que supera las 690.000 toneladas. También padecemos déficit en materia de legumbres, aceites comestibles y sal. Esta grave situación se ha visto complicada por los movimientos transfronterizos de personas que buscan alimentos o tratan de escapar de la guerra civil. Incluso los cultivos comerciales, que constituyen la fuente del escaso intercambio de divisas y que brindan a los habitantes de Malawi una fuente de ingresos que les permite vivir con decencia, se han visto afectados en forma adversa por esa sequía. Las enfermedades y la desnutrición están aumentando. Todo ello ha tenido graves efectos adversos sobre el desarrollo socioeconómico del país.

Nos hemos sentido alentados ante la actitud de muchas naciones y organizaciones internacionales que han acudido en ayuda de Malawi, tal como lo han hecho con respecto a los demás países de la región. No obstante, y a pesar de esa generosidad, la situación en Malawi continúa siendo crítica. Siguen existiendo déficit importantes en materia de alimentos, medicinas y suministros de agua potable. Por ejemplo, aún no hemos logrado cubrir el 50% de nuestras necesidades de ayuda en materia de alimentos. Al mismo tiempo, padecemos graves dificultades para cubrir los costos en materia de transporte interno, almacenamiento, fumigación, suministro de agua potable, salud y nutrición. Por consiguiente, reiteramos nuestro llamamiento en pro de una mayor urgencia en la asistencia que nos permita impedir que la situación empeore aún más.

En los últimos meses, han surgido serios cuestionamientos con respecto al historial de Malawi en materia de derechos humanos. Como consecuencia de ello, muchos de los países que colaboran con nuestro desarrollo han interrumpido o han reducido su apoyo a los programas de desarrollo que se llevan a cabo en el país. En la Constitución de 1964, por la que mi país declaró su independencia, Malawi reconoció el carácter sagrado de las libertades personales consagradas en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Malawi sigue respetando esas libertades personales.

Malawi ha ido aún más lejos. Es parte de numerosos instrumentos de derechos humanos, incluidos la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Malawi adhirió a esos importantes instrumentos, consciente de sus compromisos como miembro de la comunidad de las naciones.

En un mensaje clave a la nación pronunciado el 5 de julio de 1992, en vísperas de la celebración del 28° aniversario de la independencia de Malawi, nuestro Presidente Vitalicio, Ngwazi Sr. H. Kamuzu Banda, reafirmó el énfasis que la comunidad donante ha puesto en los derechos humanos y en un buen gobierno para prestar asistencia para el desarrollo. De conformidad con ese compromiso, Malawi ha emprendido recientemente un vigoroso programa de acción con el objeto de demostrar en forma transparente su constante respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, tanto a nivel político como en la práctica.

En el tiempo de que dispongo, no me es posible detallar en forma extensa el programa de acción del Gobierno de Malawi. Sólo puedo dar algunos ejemplos de los acontecimientos producidos hasta ahora.

En momentos en que formulo esta declaración, todos los detenidos políticos de Malawi han sido liberados en forma incondicional. Asimismo, el Gobierno de la República de Malawi ha modificado la Ley de preservación de la seguridad pública con el fin de que todos los detenidos en virtud de la Ley tengan la oportunidad de recurrir a procesos legales en una corte abierta o en un tribunal.

En segundo lugar, el Gobierno de Malawi ha invitado al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) a que visite las prisiones y los campamentos de detención y entreviste a los internos con respecto a las condiciones en que viven y del trato que reciben. El Gobierno de la República de Malawi ha expresado que se sentirá complacido de trabajar con el CICR sobre la base de sus recomendaciones. En una acción separada, pero conexas, el Gobierno de Malawi ha destinado fondos a mejorar las prisiones y a acelerar la gestión de cualquier acumulación de casos pendientes de proceso. Con el fin de mejorar aún más las condiciones de las prisiones, el Gobierno está recopilando una propuesta de proyecto. Abridamos la esperanza de que dicho proyecto recibirá el apoyo de los países donantes.

Asimismo, el Gobierno de Malawi ha enmendado recientemente la Ley de Decomiso, que fue promulgada con el fin de detener el saqueo de la economía por parte de comerciantes inescrupulosos. Sin embargo, y con el fin de garantizar que la aplicación práctica de la ley resultara coherente con el espíritu en que se la promulgó, el Parlamento aprobó recientemente una enmienda con miras a permitir que las personas puedan ejercer su derecho a defensa propia ante el Alto Tribunal antes de que las declare sujetas a decomiso.

El Gobierno de la República de Malawi ha iniciado también un diálogo con la prensa con el fin de promover el libre ejercicio de la libertad de expresión y de la libertad de prensa. Con el fin de mejorar aún más la atmósfera imperante, la semana pasada nuestro Presidente formuló un llamamiento a todos los malawianos para que emprendan debates constructivos sobre cuestiones de importancia para la nación.

Mi delegación desea reafirmar el compromiso constante de Malawi con la promoción de los derechos humanos y las libertades individuales y asegurar a los países que colaboran con nuestro desarrollo, y a todos los demás, que el Gobierno de Malawi permanece dispuesto a mantener un diálogo constructivo con ellos sobre esta cuestión.

Por último, quisiera agradecer al sistema de las Naciones Unidas y a todos los gobiernos y organizaciones no gubernamentales amigos la ayuda que han proporcionado a Malawi en todos sus esfuerzos en pro del mejoramiento de la calidad de vida de su pueblo.

Sr. MUSA (Belice) (interpretación del inglés): Permítaseme, en nombre del pueblo y el Gobierno de Belice, extender nuestras felicitaciones al Sr. Ganev, de Bulgaria, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones. Confiamos en que dirigirá a esta Asamblea con idoneidad y energía.

Mi delegación también rinde homenaje especial al Secretario General por sus inquebrantables esfuerzos para acercarnos a la paz.

Hace quinientos años, la travesía de Colón dio inicio a una serie de acontecimientos que crearon el mundo que hoy conocemos. Algunos pueden encontrar motivos para celebrar este aniversario, pero los pueblos de las Américas, de Africa y de Asia lamentan la explotación despiadada de la naturaleza y la humanidad desatada por esos acontecimientos.

La travesía trajo el cristianismo al hemisferio occidental y dio lugar a la creación de un mundo; arrastró inexorablemente a la humanidad por la senda de la globalización e interdependencia económica en todas las esferas. También dio lugar a la creación de muchos mundos antagónicos. En nuestro hemisferio: el mundo europeo y el mundo indígena, el mundo de los blancos y el mundo de los negros, los ricos y los pobres, los dominadores y los dominados. Y, en nuestro planeta, esta trágica dicotomía está claramente ilustrada por la gran división entre el Norte y el Sur.

El sermón que el fraile católico Antonio de Montesinos dio en 1511 fue y es un mensaje extraordinario al mundo:

"Decídmeme, ¿qué derecho tienen para esclavizarlos? ¿Qué autoridad utilizaron para combatirlos, a ellos, que vivían en paz en sus territorios, matándolos cruelmente, con métodos sin precedentes? ¿Cómo pueden oprimirlos y no preocuparse por alimentarlos y curarlos, haciéndolos trabajar a muerte para satisfacer vuestra avaricia?"

No estamos aquí para lamentarnos por hechos trágicos de un pasado remoto, sino para dejar constancia de los hechos de una realidad actual inaceptable, pues el orden mundial - cuyos cimientos a la sazón se echaban - continúa hasta hoy.

En esta encrucijada singular de la historia mundial, estamos llamados a crear un nuevo orden mundial, un orden basado en la justicia y el respeto, un orden que pueda producir paz. Debiéramos estar hoy en mejores condiciones que

nunca para lanzar una lucha conjunta en pos de ese objetivo. Hemos visto las consecuencias de la injusticia y la intolerancia y estamos comprendiendo lo obvio - que vivimos en un único planeta y que el bienestar de uno está inextricablemente vinculado al bienestar de todos.

Hace pocos días, el pueblo de Belice celebró su décimoprimer aniversario de la independencia. En esta ocasión, el Finacial Times de Londres publicó un artículo sobre Belice como oasis de tranquilidad con un futuro promisorio.

"Sus sistemas judicial, político y educativo funcionan razonablemente bien ... Es posible ser optimistas en cuanto al futuro."

Nuestro objetivo es ser más productivos, más competitivos y más adaptables a los cambios que vemos venir en los albores del próximo siglo.

Por lo tanto, aunque estemos en ocasión de celebrar, nos recordamos a nosotros mismos la necesidad de introducir cambios fundamentales en el orden mundial actual para que los pueblos del mundo vean realizadas sus expectativas de una mejor calidad de vida. Por tanto, nos sentimos obligados a sumar nuestra modesta voz al resto de la humanidad y proponer los lineamientos de una política que nos dará a todos la posibilidad de alcanzar y mantener un desarrollo sostenido y la igualdad social. Con la indulgencia de la Asamblea, diré algunas palabras sobre tres aspectos críticos e interrelacionados que creemos debieran servir de base para un nuevo orden mundial: la justicia, el respeto y la paz.

Justicia para todos. No puede estar bien que 500 años después, 200 millones de personas de nuestro hemisferio vivan en condiciones de pobreza crítica. No puede estar bien puesto que, entre otras cosas, nuestra región - la América Latina y el Caribe - es rica. Con el 8% de la población mundial, esta región posee el 23% de la tierra arable del planeta, el 46% de las selvas tropicales y el 31% de la superficie acuática disponible.

Tampoco se trata de que no hayamos estado produciendo riqueza. Desde 1982, América Latina y el Caribe han venido transfiriendo anualmente entre 20.000 y 30.000 millones de dólares netos al mundo industrial. Los pobres subsidian a los ricos.

La deuda externa de nuestra región no ha bajado, sino que ha aumentado en forma alarmante, pasando de 285.000 millones de dólares en 1981, a 500.000 millones de dólares en la actualidad. Al mismo tiempo, la aplicación

de políticas de ajuste estructural ha incrementado extraordinariamente la deuda social en muchos países de la región, puesto que, como la carga del pago ha recaído desproporcionadamente en los pobres, su situación ha empeorado debido a las grandes reducciones de gastos en los programas sociales y servicios públicos.

La cancelación o reducción de la deuda de los países subdesarrollados sería un acto de justicia. Sería un primer paso en el proceso de construir un nuevo orden mundial que permita un desarrollo sostenible basado en una nueva estrategia socioeconómica que colocara a los pueblos en primer término.

Deseamos subrayar que para lograr un desarrollo sostenible debemos construir un nuevo orden internacional basado en principios diferentes de los que rigen hoy las relaciones internacionales. Debemos acordar una estrategia común que respete los principios de no intervención en los asuntos internos de los Estados y el derecho de cada país a elegir su propia senda de desarrollo. En esta época no hay cabida para el uso unilateral de la fuerza y para que los Estados reclamen el ejercicio de derechos extaterritoriales. El nuevo orden internacional debe asegurar a los países del Sur un acceso adecuado a la tecnología compatible, el respeto al principio del gradualismo para un comercio libre y equitativo, precios justos y estables para nuestros productos, seguridad alimentaria, el fin de las prácticas del Norte en materia de proteccionismo y barreras no arancelarias, corrientes financieras adecuadas y el suministro de fondos de inversión que produzcan resultados mutuamente beneficiosos.

Existe ahora un creciente reconocimiento internacional de la validez universal de la protección de los derechos humanos y libertades fundamentales. Acogemos con beneplácito esta creciente tendencia hacia la democratización en nuestra región y en el mundo. Consideramos necesario hacernos eco de las palabras de la Décima Conferencia del Movimiento de los Países No Alineados, reunida en Yakarta: que ningún país debe utilizar su poder para dictar su concepto de democracia y derechos humanos o imponer condiciones a otros. Los derechos humanos deben considerarse sobre la base de la universalidad, individualidad, imparcialidad y no selectividad.

La situación actual de Sudáfrica, aunque mitigada por destellos de esperanza, sigue presentando un panorama cotidiano de violación masiva de los derechos humanos de la población negra. El apartheid, cualquiera sea el nombre que ostente, sigue firmemente arraigado. No podemos ser complacientes frente al síndrome de un paso adelante y dos atrás, que aparentemente caracteriza la política de ese sufrido país. La comunidad internacional debe ayudar al pueblo sudafricano a defender los progresos alcanzados hasta ahora y a impulsar rápidamente las negociaciones para que el pueblo de Sudáfrica pueda pronto comenzar a construir un Estado genuinamente democrático, libre de las lacras del racismo, la represión y la explotación.

El pueblo de Palestina, el del territorio o el que se halla disperso en una cruel diáspora, clama por una acción inmediata y efectiva que le permita ejercer el derecho a su territorio, a la libre determinación y a la paz. Persiste la negación institucionalizada de los derechos de los palestinos en los territorios ocupados, en primer término, el derecho a la vida, siguiendo por todos los demás derechos.

¿Cómo puede permitirse que tal denegación y tal abuso continúen en los albores del siglo XXI? Mi delegación exhorta sinceramente a todas las partes interesadas a que rápidamente concluyan las negociaciones para una solución justa de la cuestión de Palestina y a este órgano a que haga todo lo posible para facilitar ese proceso, comenzando con la aplicación efectiva de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

En cuanto a la región del Golfo Árábigo, como con respecto a otras, debemos estar alerta ante cualquier violación del principio de la integridad territorial. No podemos consentir la adquisición por la fuerza de una isla, por pequeña que sea, ni de ningún territorio.

En nuestro hemisferio el pueblo de Haití sigue sufriendo burdas violaciones de sus derechos humanos bajo una dictadura militar que lo priva de las primicias de su lucha de varios decenios por la democracia. Nosotros, en el Caribe sentimos una preocupación especial - en realidad, una deuda especial - con el pueblo de Haití. Como nuestro novelista caribeño George Lamming dijo recientemente:

"El primer golpe, y el más decisivo, asestado al régimen de plantación, que destruyó su hegemonía, fue el triunfo de la guerra de independencia de Haití."

Sin embargo, al día de hoy el triunfo democrático del pueblo haitiano sigue frustrado mientras el Presidente Aristide permanezca en el exilio.

Como país caribeño no podemos quedarnos en silencio ante esta injusticia. Tampoco podemos consentir la estrangulación sistemática de otra nación caribeña en violación de todas las normas del derecho internacional. La justicia debe ser para todos, y no puede administrarse en forma selectiva.

Tal vez la mayor contribución a la paz mundial y el desarrollo hecha por los ambientalistas modernos haya sido el recordarnos algo que nuestros antepasados sabían por instinto: que no podemos utilizar los recursos de la Tierra para nuestro propio beneficio, sino que si deseamos sobrevivir tenemos que respetar la Tierra en toda su diversidad.

Desde aquel fatídico desembarco de hace 500 años, el ataque a la naturaleza en nuestro continente ha resultado en una destrucción ecológica sin precedentes en la historia mundial. Se han perdido definitivamente para la

humanidad cantidades innumerables de plantas y especies animales. La verdadera tragedia, sin embargo, es que continúe la destrucción en esta época presuntamente ilustrada.

Estamos destruyendo el planeta con actos conscientes de devastación, y la doble tragedia para nosotros, en el Sur, es que aun cuando estos actos ocurran dentro de nuestra jurisdicción, pocas veces somos los autores y casi nunca los beneficiarios de sus utilidades inmediatas. Si bien aceptamos la responsabilidad de conservar nuestro medio ambiente común, no podemos unilateralmente descartar opciones de desarrollo de nuestro pueblo cuando tan grande es su necesidad. Lo que se necesita es una cooperación internacional efectiva que, reconociendo nuestra interdependencia, retribuya nuestros esfuerzos.

En Belice estamos tomando muy en serio esta responsabilidad. Hemos acotado más de la cuarta parte del territorio del país como zonas de protección ecológica; nos hemos resistido a las seducciones del turismo masivo y hemos optado por un ecoturismo sostenible. Estamos a punto de aprobar una ley de protección general del medio ambiente.

Estamos tratando de contemplar las exigencias de mantener la diversidad biológica. El informe regional "Nuestro Propio Programa" nos recuerda que, "la diversidad de las formas de vida es indispensable para la supervivencia de la biosfera y la especie humana. Actualmente se reconoce la diversidad biológica como un valor común, y su conservación es de máxima prioridad para todos."

No obstante ello, creemos también que nosotros, la comunidad mundial, no conseguiremos nunca respetar y preservar la diversidad biológica si no respetamos y preservamos la diversidad humana. Nuestro principal incentivo para preservar el medio ambiente es preservar la especie humana y realzar sus perspectivas de desarrollo sostenible. Si bien es cierto que todos somos hijos de la Tierra, también tenemos diferencias que nos enriquecen. Somos un pueblo con muchas culturas, muchos idiomas, muchas formas de vida diferentes, muchos credos distintos. Somos un tapiz, pero con muchos hilos diferentes. Debemos respetar estas diferencias, o nunca habrá paz.

El impresionante crecimiento de las migraciones en todo el mundo debe convencer hasta a los más escépticos que está en el interés de cada uno aprender a respetar la diversidad de los pueblos. Este fenómeno, si bien crea tensiones en lo inmediato, también creemos que aumentará la probabilidad de que todos nosotros aprendamos a convivir con pueblos cuyas culturas en muchos aspectos son diferentes de la nuestra. Si no es así, nos condenaremos nosotros y condenaremos a nuestros hijos a la lucha perpetua.

Al luchar juntos por la justicia para todos y al aprender a respetar la naturaleza y la humanidad, nos damos la oportunidad de crear un mundo de paz. Pero no podemos hablar de crear un mundo pacífico a menos que primero reconozcamos que el mundo no está en paz e identifiquemos las causas principales de esta situación.

Pensamos que es más importante prevenir conflictos que separar a los combatientes una vez que el conflicto ha estallado. No se puede hablar de mantener la paz cuando no hay paz que mantener. Creemos, por lo tanto, que las Naciones Unidas deben concentrarse mucho más en un papel nuevo y más amplio de consolidación de la paz.

Sin embargo, sólo podemos trabajar efectivamente juntos si para definir y aplicar nuestra estrategia común las estructuras que utilizamos se basan en los mismos principios que proclamamos. No podemos apoyar la democracia en nuestros diversos países mientras nuestra Organización colectiva sea no sólo profundamente antidemocrática sino basada en una relación de poder mundial que ya no tiene validez.

Hay una necesidad urgente de reformar el sistema de las Naciones Unidas. En particular, debe democratizarse el Consejo de Seguridad. Como el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali lo afirma en su informe "Un Programa de Paz",

"la acción regional, al promover la descentralización, la delegación de facultades y la cooperación con las Naciones Unidas, podría no sólo aligerar la carga del Consejo sino también fomentar un mayor grado de participación, consenso y democratización en los asuntos internacionales." (A/47/277, párr. 64)

En nuestro hemisferio apoyamos las gestiones para fortalecer la Organización de los Estados Americanos y sus instituciones conexas y nos sumamos a los esfuerzos para que sean mecanismos más eficientes para tratar nuestras preocupaciones comunes.

Más cerca de nuestro país, estamos empeñados en que se amplíe la Comunidad del Caribe (CARICOM), tal como lo recomienda la West Indian Commission en su informe titulado Time for Action. La Comisión recomendó que la CARICOM formulara propuestas para el establecimiento de una Asociación de Estados del Caribe dirigida tanto a la integración económica como a la cooperación funcional, de la que podrían formar parte todos los Estados miembros de la CARICOM, los demás Estados insulares del Caribe y los países latinoamericanos del litoral del Caribe.

Se están estudiando cuidadosamente las recomendaciones de la Comisión, pero podemos decir que el concepto de ampliación de la Comunidad del Caribe siempre ha estado en el programa de Belice, aunque más no sea porque somos tanto un país caribeño como un país centroamericano, y nos sentimos con vocación de ser uno de los vínculos fundamentales entre las dos subregiones. La tarea de acercarlas se facilita por el reconocimiento por parte de Guatemala de Belice como Estado soberano e independiente, y estamos seguros de que con buena voluntad de ambas partes habrá una solución satisfactoria de la reivindicación territorial de Guatemala, que todavía está pendiente.

Otro importante principio que nuestra Organización está comprometida a respetar es el de la universalidad. Este período de sesiones se ve enriquecido por la presencia de 20 nuevos Miembros, y debemos apoyar el llamamiento para que la República de China vuelva a la comunidad internacional. No podemos seguir ignorando la realidad de 20 millones de personas organizadas en un Estado, y estamos seguros de que ese pueblo es capaz de hacer un aporte útil a nuestra labor en las Naciones Unidas.

Todos nos regocijamos ante el fin de la guerra fría. Todos podemos respirar con alivio ahora que se ha reducido la amenaza de un holocausto nuclear. Pero, si bien ninguno de nosotros falleció como consecuencia de la guerra fría, millones de personas perdieron su vida a lo largo de esos años debido a la pobreza y cientos de millones padecieron hambre, desnutrición, falta de educación, vivienda inadecuada y la indignidad del desempleo. La tragedia es que el sistema continúa imponiendo sacrificios.

Ahora que la guerra fría ha terminado, ¿no tenemos derecho a esperar algo más que declaraciones triunfalistas sobre este hecho? Es imperdonable que mientras que los presupuestos militares siguen siendo tan desproporcionados a cualquier necesidad racional de seguridad, los niños mueran de hambre y a causa de enfermedades que podrían prevenirse. Si en los próximos cinco años sólo en nuestro hemisferio los gobiernos redujeran sus presupuestos militares a un nivel del 20% por debajo de las cifras correspondientes a 1990, al término de cinco años habría un mínimo de 50.000 millones de dólares disponibles por año para luchar contra la pobreza.

No olvidemos que la pobreza y la miseria han afectado principalmente a las mujeres y los jóvenes. Son ellos quienes han soportado el embate más fuerte de las injusticias producidas por las políticas de ajuste estructural. Debemos asumir el firme compromiso de aplicar una perspectiva orientada a la integración y movilización de la mujer como pleno participante y beneficiaria del proceso de desarrollo.

Al mismo tiempo, debemos adoptar medidas especiales para proporcionar a los jóvenes la educación y el empleo que les permitan vivir gozando de buena salud y en forma productiva. En este contexto, no podemos sino sufrir ante la terrible pérdida de vidas que el uso indebido de drogas y el narcotráfico están cobrando en nuestros jóvenes. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para luchar contra estos males. Es preciso movilizar recursos a nivel internacional y ponerlos a disposición para la prohibición y la erradicación de los estupefacientes, así como para el tratamiento y la rehabilitación.

No albergamos ilusiones en cuanto a lo ingente de nuestras tareas, ni en cuanto a las posibilidades de nuestro éxito en la creación de un mundo justo y pacífico. Pero, sea cuales fueren las posibilidades, debemos hacer un

compromiso solemne de hacer todo lo que esté a nuestro alcance. Se lo debemos a los millones de personas que dieron su vida en la lucha contra la injusticia y la pobreza. Se lo debemos a los pueblos sufrientes de nuestra época. Sobre todo, se lo debemos a los niños que heredarán el mundo que les edificamos. Tenemos que reafirmar nuestro compromiso en cuanto a la aplicación plena y efectiva de la Declaración y Plan de Acción aprobados en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Es para los niños que debemos construir un sistema mundial que garantice la calidad de vida necesaria para asegurar su bienestar.

El desafío está ante nosotros. Todo lo que podemos hacer es comenzar la tarea; nuestros hijos deberán continuarla. Si queremos que nuestros hijos tengan oportunidades, debemos comenzar ahora y hacerlo con un gran sentido de urgencia. El tiempo está acabándose. Este es el momento de actuar con la ayuda de Dios y el apoyo de los pueblos representados aquí, en las Naciones Unidas.

Sr. YOUNG (San Vicente y las Granadinas) (interpretación del inglés): Permítaseme comenzar expresando mis cálidas felicitaciones al Sr. Ganev, de Bulgaria, por haber asumido el alto cargo de Presidente de la Asamblea General. Asume la Presidencia en momentos en que el mundo mira con renovada confianza a las Naciones Unidas. Como político de una región con una orgullosa tradición de democracia representativa, encomio su papel en el progreso del proceso de democratización en su propio país y en Europa oriental. Su elección unánime para presidir el actual período de sesiones de la Asamblea General pone de relieve los continuos esfuerzos desplegados en su región en pro de su transformación hacia sociedades democráticas y de mercado. También pone de relieve las prerrogativas globales de la era posterior a la guerra fría. Estoy seguro de que su experiencia, capacitación y habilidad diplomática contribuirán considerablemente a asegurar el éxito del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

Aprovecho también esta oportunidad para expresar a su predecesor, Sr. Samir S. Shihabi, de Arabia Saudita, nuestros mejores deseos y aprecio por la manera tan competente como presidió el último período de sesiones de la Asamblea General.

Asimismo, aprovecho esta oportunidad para expresar al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, nuestra profunda comprensión y aprecio por los esfuerzos que hasta ahora ha realizado en pro del logro de una mayor flexibilidad y ampliación de la capacidad de la Organización para enfrentar los nuevos desafíos que surgen debido a los grandes acontecimientos que tienen lugar en las relaciones internacionales y, al mismo tiempo, para cumplir con mandatos de larga data.

En nombre del Gobierno y el pueblo de San Vicente y las Granadinas, rindo tributo al Sr. Javier Pérez de Cuéllar, cuyo mandato expiró a fines de 1991. Bajo su dirección, a lo largo de un período de 10 años, las Naciones Unidas lograron eliminar la imagen negativa de ser un foro de inútiles palabras y alcanzaron un prestigio cada vez mayor como institución eficaz para el mantenimiento de la paz, lo que ha resultado en numerosas y nuevas responsabilidades. Por cierto, el Sr. Javier Pérez de Cuéllar facilitó la transición de las Naciones Unidas a través de la atmósfera cambiante y las colocó en el centro de las políticas del nuevo orden mundial. Al hacer que las Naciones Unidas asumieran su nuevo papel relativo al establecimiento y mantenimiento de la paz, logró que retornaran a su misión fundamental. Nos sumamos a la comunidad internacional al felicitarlo por su servicio a las Naciones Unidas y a la paz mundial.

A lo largo del año, la Asamblea General ha admitido por unanimidad como Miembros a 13 Estados. Mi delegación aprovecha esta oportunidad para dar una calurosa bienvenida a las Repúblicas de Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Eslovenia, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Moldova, San Marino, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. La admisión de este significativo número de Miembros es otro paso importante hacia el objetivo de universalidad de la Organización.

Mi delegación expresa sus profundas condolencias a los Gobiernos y los pueblos de los Estados Unidos de América, las Bahamas, Filipinas, Nicaragua, la India y Pakistán, que sufrieron la trágica pérdida de vidas y grandes daños materiales debido a numerosos desastres naturales ocurridos recientemente. Esperamos que nuestra región del Caribe esté libre de más destrucción durante

esta temporada de huracanes. Abrigamos la esperanza de que el proceso de rehabilitación en las comunidades afectadas sea rápido y reciba el apoyo generoso de la comunidad internacional.

En los últimos años hemos presenciado importantes cambios en el escenario internacional. El fin de la guerra fría ha hecho surgir esperanzas de un futuro mejor y más seguro. El mundo enfrenta ahora nuevos desafíos en la búsqueda de la justicia, la equidad y la prosperidad. En muchas regiones del mundo se han realizado progresos significativos hacia la democracia y el logro de los objetivos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas. El fin del desmantelamiento del apartheid sería una importante contribución a estas tendencias. Sin embargo, si bien ha habido un movimiento positivo hacia el establecimiento de una Sudáfrica unida, no racista y democrática, nos preocupan algunas serias diferencias que han surgido en las negociaciones recientes.

Mi delegación desea expresar su pleno apoyo al llamamiento formulado por el Congreso Nacional Africano (ANC) en pro de una investigación internacional de la matanza de Boipatong. Exhortamos a todos los interesados para que realicen los mayores esfuerzos a fin de mantener el impulso del proceso de negociación de la Convención para una Sudáfrica Democrática (CODESA), con miras a concluir un acuerdo sobre las cuestiones pendientes. Si no se invirtieran las tendencias negativas en Sudáfrica, mi Gobierno estaría dispuesto a sumarse a una nueva movilización de la comunidad internacional en la lucha contra el apartheid, utilizando todos los medios apropiados. Queremos alentar al Presidente De Klerk a que continúe dando a su Gobierno la valiente dirección que ha ejercido hasta ahora, y lo exhortamos a que no menoscabe la imagen histórica que él y Nelson Mandela han establecido.

Mi delegación ha venido siguiendo la situación en Bosnia y Herzegovina, que ha conmovido la conciencia de todo ser humano, independientemente del origen nacional, antecedente étnico y creencia política o religiosa. Condenamos la existencia de centros de detención, sobre todo en Bosnia y Herzegovina, donde se detienen a civiles contra su voluntad y se los somete a malos tratos. Debe rechazarse firmemente la abominable práctica de la "depuración étnica", y darse una señal categórica de que la comunidad internacional no va a presenciar con pasividad el intento de aniquilamiento total de un Estado Miembro por un vecino poderoso.

Acogemos con beneplácito la aprobación de las resoluciones 770 (1992) y 771 (1992) del Consejo de Seguridad, que tienen por objeto asegurar que la asistencia humanitaria llegue a todas las partes en Bosnia y Herzegovina y que no se obstaculice el acceso de las organizaciones internacionales, en particular del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), a los campos de concentración y centros de detención.

Mi delegación ha venido siguiendo con gran interés las negociaciones sobre la cuestión realizadas con los auspicios de la Comunidad Europea. Creemos que este proceso debe ser acompañado de esfuerzos internacionales para poner fin inmediato a la violencia y que debe ejercerse una presión cada vez mayor sobre todas las partes involucradas para que trabajen enérgicamente en favor de un arreglo político. El acuerdo de cesación del fuego, que los

negociadores europeos y las Naciones Unidas alcanzaron con las facciones combatientes en Bosnia, representa un paso en la dirección correcta.

Nos sentimos alentados por los crecientes esfuerzos que se realizan para ayudar al tan sufriente pueblo de Somalia en el Cuerno de Africa. Seguimos preocupados por el hambre y las condiciones de vida en el Africa subsahariana. Mi delegación ruega a la comunidad internacional que preste la necesaria atención al infortunio de esa gente. Deseamos señalar a la atención y recalcar la urgente necesidad de una reforma política que permita reducir la sequía mediante la reforestación y evitar el hambre creada por el despilfarro en los gastos militares.

Mi delegación ve complacida los actuales esfuerzos de paz y pide una solución justa, global y duradera para la crisis del Oriente Medio, cuyo meollo, en nuestra opinión, es la cuestión de Palestina. Reiteramos la importancia de esta cuestión y pedimos que las Naciones Unidas procedan con la misma coherencia que pusieron tan en evidencia cuando tratamos las resoluciones relativas a la invasión de Kuwait. Abrigamos la esperanza de que el proceso de paz en curso dé por resultado una solución del conflicto basada en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Mi país cree firmemente que la única solución duradera de este histórico conflicto radica en el pleno reconocimiento y establecimiento del derecho de los palestinos a la libre determinación y el derecho correspondiente del Estado de Israel a existir dentro de fronteras seguras y reconocidas. La definición y el mantenimiento de fronteras seguras, en este momento de la historia mundial, tienen el beneficio de la tecnología moderna, como lo ha demostrado de manera decisiva la guerra del Golfo.

Después de una década de mediación de las Naciones Unidas en la guerra en Camboya, la firma histórica de los Acuerdos de París por las facciones combatientes el 23 de octubre de 1991 suscita verdaderas esperanzas de que se ponga término a las hostilidades en ese perturbado país. Sin embargo, nos sentimos profundamente preocupados por las dificultades que la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC) viene encontrando en la aplicación de los Acuerdos. Mi delegación se suma al llamamiento formulado

a todas las partes interesadas a fin de que permitan el despliegue de todos los componentes de la APRONUC en las zonas bajo su control, para que pueda llevar a cabo sus funciones en cuanto a la aplicación de los Acuerdos de París.

La situación en Haití sigue siendo motivo de extrema preocupación para mi país. Ya hemos condenado, en términos inequívocos, el intento de reemplazo ilegal del Presidente constitucional, el uso generalizado de la violencia, la coacción ejercida por los militares y la violación de los derechos humanos en dicho país. Pensamos que, debido a su participación fundamental en las elecciones haitianas y a su papel genérico como garantes de los derechos humanos, las Naciones Unidas tienen una responsabilidad especial frente al pueblo de Haití, que nunca tuvo la buena fortuna de gozar de los derechos humanos básicos y las libertades que la comunidad internacional ha convenido son fundamentales para la dignidad humana. La actual situación requiere la seria atención del organismo mundial, trabajando de consuno con la Organización de los Estados Americanos (OEA). Las expresiones de preocupación deben ir aparejadas de una acción concreta. Compartimos la angustia del Presidente Jean Bertrand Aristide y de las fuerzas de la democracia, y nos unimos a él en su apasionado llamamiento para que haya una acción inmediata.

Con respecto a la situación política en Centroamérica, mi delegación celebra el Acuerdo de Paz en El Salvador, firmado en enero de 1992 en Chapultepec. Deseamos felicitar a Colombia, España, México y Venezuela por el papel muy importante que han desempeñado en el proceso de negociación. Y tenemos una profunda deuda de gratitud con el Sr. Javier Pérez de Cuéllar por sus esfuerzos al servicio de la paz en Centroamérica, que ahora está continuando el nuevo Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali.

Mi delegación se siente muy complacida por los recientes acontecimientos producidos en las relaciones entre la Comunidad del Caribe (CARICOM) y los países centroamericanos. Debe mantenerse el impulso generado por la convocación y exitosa conclusión de la Primera Conferencia Ministerial entre la CARICOM y los países del istmo centroamericano, celebrada en San Pedro Sula, Honduras.

El reconocimiento de la independencia de Belice por Guatemala y el establecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos países son hechos positivos que acogemos con satisfacción, porque contribuyen a profundizar las relaciones entre los Estados miembros de la Comunidad del Caribe y los países de América Central.

La región caribeña y especialmente los países de las Islas de Barlovento, de las que San Vicente y las Granadinas son parte, se han comprometido firmemente a realizar ajustes estructurales y otras reformas económicas destinadas a fortalecer sus ingresos de exportación y la competitividad en la economía mundial. En la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) hemos establecido el libre comercio en 1988. En el grupo más amplio de la CARICOM, el Acuerdo de Nassau sobre Ajuste Estructural, de 1984, y la Declaración de Grand Anse de 1989, expresaron la urgencia que los dirigentes regionales atribuyen al proceso de transformación.

Aun cuando acogemos con beneplácito las iniciativas hemisféricas recientes sobre comercio e inversión encaminadas a fortalecer la movilidad de bienes y servicios y crear mayores oportunidades para los pueblos, mi país, así como otros del grupo de las Islas de Barlovento, se siente preocupado por el hecho de que los intereses económicos vitales de los Estados pequeños como los nuestros queden muy marginados cuando los poderosos países desarrollados del mundo actúan en bloques comerciales amplios para consolidar sus mercados.

Al respecto, los Gobiernos y pueblos de las cuatro Islas de Barlovento redoblarán sus esfuerzos para lograr que las fuerzas poderosas que trabajan en su propio interés no destruyan nuestras economías invirtiendo prematuramente el régimen de mercado dentro del cual vendemos nuestras bananas a los países de la Comunidad Económica Europea (CEE). Esperamos que la comunidad internacional, con la mejor voluntad e intención del mundo, comprenda que las islas pequeñas y pobres de recursos como las nuestras, constituyen un caso especial en el desarrollo económico. Nada ha cambiado estas circunstancias.

Al avanzar el orden internacional hacia el libre comercio, mi delegación expresa la profunda convicción de que debe concederse especial atención a los acuerdos comerciales tradicionales que han mantenido el crecimiento y la democracia en muchas partes del mundo. A este respecto, continuaremos trabajando en favor del mantenimiento de nuestra relación tradicional con la Comunidad Europea, incluso al hacer la transición hacia un definitivo comercio libre.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que congregó en Río de Janeiro del 3 al 14 de junio al mayor número de dirigentes mundiales jamás alcanzado, es ahora historia. Debemos traducir ahora 12 días de debates en acciones positivas, o la posteridad nos recordará por haber desperdiciado una gran oportunidad de establecer un programa para la preservación de nuestro medio ambiente. Como Presidente del Grupo de Estados de la América Latina y el Caribe durante el mes de julio de 1992, San Vicente y las Granadinas comenzaron a actuar dentro del Grupo para coordinar las actividades de los países miembros en la acción complementaria en el seno de las organizaciones multilaterales así como en la comunidad internacional en su conjunto.

Mi Gobierno considera el acuerdo alcanzado en la Cumbre como un comienzo importante de un proceso que podría cambiar finalmente la forma en que el mundo encara el reto de fomentar el crecimiento económico. Nos complace que se trataran cuestiones tales como la viabilidad de las islas, el alivio de la pobreza, el desarrollo sostenible de todo tipo de bosques, y una gestión ambientalmente sana de los desechos sólidos.

Mi delegación insta a la ratificación rápida de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y del Convenio sobre la Diversidad Biológica, que pensamos que si se aplican honestamente, podrían mitigar algunos de los peligros que enfrentan pequeñas islas del Caribe, como San Vicente y las Granadinas y otros Estados en desarrollo costeros de baja altitud.

Mi delegación toma nota del renovado compromiso hecho por los países desarrollados de lograr la meta de las Naciones Unidas de aplicar el 0,7% de su producto nacional bruto (PNB) para asistencia al desarrollo de los países en desarrollo, y, donde no se haya logrado todavía esta meta, aumentar sus

programas de ayuda para lograrla tan pronto como sea posible, o para el año 2000.

Esperamos que se cree pronto la recomendada comisión de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de manera que pueda convocarse tan pronto como sea posible con el fin de asegurar que las medidas de seguimiento de la Cumbre de Río de Janeiro satisfagan las esperanzas y aspiraciones de todos.

El progreso continuo hacia la democracia en muchas regiones del mundo, la obsolescencia de la política bipolar de la guerra fría, la reducción generalizada de los gastos militares y el surgimiento de nuevos Estados han logrado una respuesta positiva de la comunidad mundial. Los papeles de establecimiento y mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas han aumentado y se han ampliado considerablemente en la era posterior a la guerra fría. El órgano mundial está proporcionando dirección en éstas y otras áreas vitales. Desafortunadamente, no se ha dado el mismo grado de importancia política a las peticiones de dirección en el campo del desarrollo social. La Organización debe ocuparse de esta cuestión con carácter prioritario. Es cierto que se están haciendo esfuerzos significativos a nivel nacional e internacional para mejorar los niveles de vida de los pueblos del mundo, pero en general, las estadísticas demuestran que hoy hay más pobres, más desempleados y mayor inseguridad social, especialmente entre las poblaciones de los países en desarrollo.

Los problemas del desarrollo social son globales en su alcance y exigen respuestas globales. Con este fin, mi Gobierno apoya la convocación de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno que se celebrará a principios de 1995 con ocasión del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas.

Al manifestarse diariamente por todo el mundo la crueldad del hombre contra el hombre, mi Gobierno continúa atento a su promesa de promover el respeto universal y la observancia de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. Para promover estos objetivos, mi Gobierno apoyará la creación de un sistema internacional eficaz para la protección de los derechos y libertades fundamentales de todos los pueblos, con independencia de la raza,

sexo, idioma o religión. Esperamos que esto pueda lograrse en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos prevista para celebrarse en Viena en junio de 1993.

Mi delegación está profundamente preocupada de que nuestra región se haya convertido en un punto de transbordo de drogas ilícitas destinadas a los mercados de América del Norte y Europa. Reconocemos que el tráfico de drogas es un problema internacional que afecta a las instituciones y poblaciones de diferentes países. Mi delegación desea reafirmar su compromiso de aumentar la cooperación para luchar contra el problema mundial de las drogas en todos sus aspectos, ya sea la producción ilegal, el tráfico o el consumo. No podemos permitir que esta epidemia socave nuestros preciosos recursos humanos. En consecuencia, mi Gobierno firmará la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas.

El mundo está suspendido en el umbral de una nueva y audaz experiencia en la historia humana. Las posibilidades son inmensas, pero también lo son los desafíos. En el Caribe de habla inglesa, donde la democracia y el orden constitucional han sido institucionalizados desde hace tiempo, estamos ansiosos por desempeñar el papel que legítimamente nos corresponde, con pleno reconocimiento de nuestra condición y los requisitos de integración global. Hemos sido fieles aliados en momentos de lucha y turbulencia. Ahora deseamos compartir equitativamente los dividendos de una paz duradera a la que hemos contribuido con nuestra estabilidad y firme compromiso con la libertad y la democracia.

Sr. MOSES (Estados Federados de Micronesia) (interpretación del inglés): Es para mí un gran honor dirigirme a la Asamblea General al comienzo de su cuadragésimo séptimo período de sesiones y, al hacerlo, señalar el primer año completo de mi país como Miembro de las Naciones Unidas. Para un pueblo que durante mucho tiempo fue gobernado por otros, el privilegio de tener por fin una voz igual en la comunidad de naciones es especialmente satisfactorio. Con esa voz expreso ahora nuestro agradecimiento por la apertura y generosidad que encontramos entre los Miembros y dentro de la Secretaría al iniciar nuestra participación en las tareas de este gran órgano.

Nos sumamos a otros Miembros para manifestar al Sr. Stoyan Ganev, de Bulgaria, nuestras sinceras felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones. También deseamos agradecer a su predecesor, el Embajador Shihabi, su servicio sobresaliente como Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones. Es ciertamente una gran fortuna para nosotros y para las generaciones futuras que en tiempos tan difíciles este órgano cuente con la dirección de personas que poseen las más elevadas aptitudes, energía, dedicación e integridad.

Al hablar de ese liderazgo debo, por supuesto, mencionar con respeto y aprecio al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, que ya ha demostrado estar sobradamente a la altura de las ingentes tareas propias de su elevado cargo. Le aseguramos nuestras plegarias y nuestro continuo apoyo.

El año pasado, los Estados Federados de Micronesia tuvieron el privilegio de ser una de las siete naciones que fueron admitidas como Miembros en los primeros días del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Posteriormente, dentro de ese mismo período de sesiones, se escribió una historia de tipo muy especial cuando ingresaron como Miembros otras 13 naciones, y por lo tanto me complace en expresar las cálidas felicitaciones de mi Gobierno y mi pueblo a las Repúblicas de Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Moldova, San Marino, Eslovenia, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán, por su admisión en las Naciones Unidas. Confiamos en que, al compartir con ellos este momento singular de la historia, mantendremos un vínculo común que trasciende las diferencias geográficas y da más sentido al concepto de hermandad de hombres y naciones.

El programa extenso y completo que debe examinar esta Asamblea es testimonio de la interconexión creciente de las naciones y los pueblos del mundo. Cuando éramos un pueblo sin gobierno propio, nosotros, en los Estados Federados de Micronesia, luchamos duramente por mucho tiempo para lograr la independencia, sólo para comprobar, una vez que la tuvimos, que en el mundo de hoy la autosuficiencia total no es ni posible ni deseable.

Recientemente tuve el honor de acompañar a mi Presidente, Su Excelencia el Sr. Bailey Olter, a la Cumbre para la Tierra celebrada en Río de Janeiro. Esa reunión histórica sirvió, entre otras cosas, para profundizar nuestro entendimiento de las posibilidades de la cooperación internacional sobre la base de responsabilidades comunes, si bien diferenciadas. Entre las muchas declaraciones formuladas en Río por Jefes de Estado, me llamó la atención una cita sumamente adecuada de Sir Francis Bacon, que hizo la distinguida Presidenta de Islandia, Su Excelencia la Sra. Vigis Finnbogadottir. Bacon dijo:

"Nadie comete un error más grande que aquél que decide no hacer nada porque puede hacer muy poco."

La mención de este pensamiento que hizo la Presidenta en el contexto de la Cumbre para la Tierra fue realmente inspirada, pero me permito decir que también orienta a mi país en cuanto a todo el espectro de la cooperación internacional.

Nos damos cuenta de que la Carta va dirigida a todos los Miembros, grandes y pequeños, desarrollados y en desarrollo, instándolos a que jueguen su papel en la aplicación de las decisiones colectivas; a que enfoquen la pregunta "¿Qué puedo hacer?" no como base para la inacción sino, más bien, como trampolín para actuar dentro de nuestros medios, por modestos que sean. Sólo haciendo la parte que nos corresponde nos ganamos el derecho a esperar que la comunidad mundial aborde con eficacia problemas tan universales como los del medio ambiente, la pobreza y la guerra. Sólo haciendo la parte que nos corresponde nos ganamos el derecho a esperar la asistencia directa de la comunidad mundial para hacer frente a los problemas del desarrollo social y económico en nuestros países, cuya solución está fuera de nuestro alcance.

Por lo tanto, mi Gobierno desea una vez más dar las gracias a todos, en este órgano y en toda la comunidad de las Naciones Unidas, por la amable recepción que hemos tenido y renovar ahora, con una mayor comprensión, nuestro compromiso para con la Carta y con las obligaciones que dimanán de ella.

En la medida modesta en que los Estados Federados de Micronesia han podido hacer sentir su presencia el año pasado, lo fue mayormente en el contexto del medio ambiente y especialmente en el Comité Intergubernamental de Negociación de un Convenio Marco sobre el Cambio Climático. Puesto que somos un país cuya superficie terrestre está compuesta por pequeñas islas de baja altitud, toda nuestra nación se encuentra en la línea del frente, junto con otras situadas en forma similar, de las que serían las primeras en sufrir las consecuencias devastadoras de un calentamiento global no controlado. La elevación del nivel del mar cubriría en última instancia nuestras islas, pero mucho antes los arrecifes de coral que nos protegen sufrirían daños y caerían víctimas de tempestades crecientes, se perderían las cosechas y se inutilizarían para el consumo humano las fuentes de agua potable. Nos enfrentamos nada menos que al fin de las civilizaciones en estas islas que han perdurado durante miles de años.

Hemos participado activamente en todos los períodos de sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación, y no dudamos en firmar el Convenio Marco en Río, ya que el texto final del Convenio avanza mucho en el reconocimiento de la vulnerabilidad especial de los Estados insulares de baja altitud a las consecuencias de los cambios climáticos inducidos por el hombre. No obstante, la eficacia real del Convenio se medirá por sus protocolos, que aún no se negociaron, y por el funcionamiento de su Conferencia de las Partes y otros mecanismos.

Esta declaración es especialmente aplicable en el caso del Convenio Marco, ya que, como lo subrayamos en el Comité Intergubernamental de Negociación, las pruebas científicas del Comité Intergubernamental sobre cambios climáticos demuestran la necesidad de realizar reducciones significativas de las emisiones de gases de invernadero. Incluso las reducciones modestas de las emisiones, a las que los países industrializados no quisieron comprometerse en Río, deben ser sustituidas inmediatamente por objetivos más estrictos dictados por la ciencia y no por la política.

Es irónico que los pueblos de los pequeños países insulares, en lugares supuestamente idílicos, distantes de las presiones a que están sometidas las sociedades industriales, deban ser los pueblos que demuestren el mayor sentido de la urgencia para avanzar en la protección del planeta. No obstante, los pueblos insulares son los que están empezando a sufrir los efectos del calentamiento global; pueblos insulares que están observando la alteración desastrosa y rápida de antiguas pautas climáticas; pueblos insulares cuyos hogares serán las primeras víctimas de la elevación del nivel del mar.

Pero esta triste realidad no significa que el resto del mundo pueda permitirse simplemente esperar y ver, porque cuando el mundo sea testigo de los efectos del calentamiento global en las islas será demasiado tarde para que el resto del globo tome medidas para salvarse.

En consecuencia, nos sentimos alentados por la aprobación del Convenio Marco sobre el Cambio Climático, pero esperamos con interés su pronta aplicación y rogamos por que su funcionamiento conduzca pronto a las naciones industrializadas a tomar medidas y aplicar restricciones en la escala necesaria con el fin de alcanzar los objetivos del Convenio. Ese objetivo es

estabilizar la concentración de gases de invernadero a niveles que no tengan efectos adversos en el clima.

La estabilización en esos niveles no se puede lograr con esfuerzos a medias. Como lo dijo recientemente el Senador Al Gore, de los Estados Unidos, en su libro Earth in the Balance,

"La marcha de esta batalla sólo cambiará cuando la mayoría de las personas en el mundo se sientan suficientemente impulsadas, por un sentimiento compartido de peligro urgente, a unirse en un esfuerzo total." Esperemos que la firma del Convenio Marco por 155 países en la Cumbre para la Tierra sea una prueba de ese sentimiento compartido y señale el comienzo de ese esfuerzo total.

El Presidente de los Estados Federados de Micronesia también se sumó a la mayoría de los Jefes de Estado en la firma, en Río, de la Convención sobre Diversidad Biológica. Aceptamos la responsabilidad de nuestro Estado de conservar la biodiversidad de nuestras islas y aguas, y de usar esos recursos de forma sostenible.

Acogemos con agrado la referencia que se hace en la Convención sobre principio cauteloso en relación con la aplicación de medidas para evitar o reducir al mínimo las amenazas a nuestra biodiversidad. Nos tranquiliza el reconocimiento específico que se hace en la Convención de que los Estados insulares pequeños necesitarán recursos financieros nuevos y adicionales, y un acceso adecuado a las tecnologías pertinentes para hacer frente a sus obligaciones. Esperamos con interés una pronta convocación de la Conferencia de las Partes.

El Programa 21, tanto en su letra como en su espíritu, por fin centra la atención sobre las preocupaciones del mundo desarrollado y en desarrollo por asegurar un futuro ecológicamente sostenible. Creo que en un mundo ya no preocupado por el conflicto entre las superpotencias, el Programa 21 será considerado como el instrumento social más importante, individualmente considerado, que se haya negociado. Naturalmente, en cuanto a sus efectos jurídicos es sólo una guía y, a pesar de su extensión, es únicamente un marco. Pero su repercusión futura sobre las políticas interna y exterior de las naciones seguramente ha de ser muy amplia.

La creación de la comisión de desarrollo sostenible es un notable logro de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Con ello, tenemos esperanzas realistas de convertir al Programa 21 en medidas concretas. Hacemos una enérgica exhortación para que la comisión esté ubicada en Nueva York. Los países en desarrollo deben participar de manera significativa en la labor de la comisión. En nuestro caso, por ser un Gobierno pequeño con recursos financieros limitados, estamos en mucho mejores condiciones de asistir a las actividades que se realizan en la Sede de las Naciones Unidas que a aquellas que se efectúan en cualquier otro lugar.

Como país insular del Pacífico, atribuimos especial importancia al capítulo 17 del Programa 21, que se refiere a la protección de los océanos. Este es un tema que muchos hubieran dejado de lado, pensando que los océanos son tan vastos y nuestro conocimiento de ellos tan limitado que sería mejor concentrarse en el perfeccionamiento de las ciencias terrestres. Pero parece que la humanidad está comprendiendo lentamente que las actividades humanas en el planeta pueden afectar de manera significativa a nuestros océanos y tener consecuencias desastrosas sobre nuestros suministros de alimentos e incluso sobre el clima. Por ello, apoyamos decididamente los llamamientos que contiene el Programa 21 en favor de la realización de conferencias para compartir experiencias sobre la gestión de las zonas costeras y el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares. Esperamos que dichas conferencias se realicen de acuerdo con lo programado.

El capítulo 17 también se refiere, de manera constructiva, a la necesidad de la cooperación intergubernamental para controlar las prácticas

indiscriminadas y peligrosas en la recolección de los recursos marinos. Si bien celebramos la próxima prohibición total de las redes de enmalle, que con exactitud han sido denominadas "cortinas de la muerte", todavía es necesario hacer mucho más con respecto a la alta mar, al agotamiento de las existencias de peces y de las especies altamente migratorias, para invertir la ya notoria tendencia a la desaparición de especies que alguna vez se pensó que eran inagotables. Apoyamos el pedido de que se realice una conferencia sobre estos temas.

El capítulo 18 del Programa 21 reconoce la acuciante necesidad de mejorar los pronósticos meteorológicos, dentro del contexto de los recursos de agua potable para la supervivencia humana. Los Estados Federados de Micronesia, junto con muchos otros Estados insulares ubicados en el medio de grandes océanos, han sufrido reiteradamente, durante los últimos años, las consecuencias de sequías provocadas por mecanismos climáticos poco entendidos. Además, los Estados insulares del Pacífico ya están sufriendo grandes daños causados por tormentas tropicales de frecuencia, alcance e intensidad crecientes, con respecto a las cuales tenemos poca - o ninguna - capacidad para predecir. Este hecho fue destacado por los países del Foro del Pacífico sur durante el cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, que respondió con la aprobación de la resolución 46/234, en la que se solicitan medidas de ayuda que incluyan una mayor capacidad para la preparación de los pronósticos meteorológicos. Deseamos reiterar nuestra profunda gratitud a los muchos autores de esa resolución, como también a la Asamblea por haberla aprobado.

Nuestra profunda preocupación por los océanos y sus recursos también nos lleva a examinar muy detenidamente las disposiciones de los capítulos 19 a 22 del Programa 21, que se refieren a la gestión de desechos químicos tóxicos, peligrosos y sólidos, aguas servidas y desechos radiactivos. En su mensaje a la Conferencia de Río, el Presidente Olter, de los Estados Federados de Micronesia, expresó la esperanza de que se superara la actitud de muchos países desarrollados, en el sentido "de que la región insular del Pacífico es un gran vacío despoblado", que ofrece oportunidades,

"para un adecuado vertimiento de desechos tóxicos y radiactivos, así como de otros desechos peligrosos en general, y para la realización de cualquier actividad peligrosa o reprobable que no pueda ser llevada a cabo, por razones de seguridad pública, en el propio territorio."

Tenemos grandes esperanzas de que lo que el Presidente Olter denominó como la "aparición de un sentimiento mundial de ética ambiental" prevalezca sobre las actitudes pasadas, que tantos pesares y sufrimientos causaron a nuestra región.

Ya hay algunos buenos indicios, entre los cuales se destaca la decisión adoptada recientemente por Francia en el sentido de suspender los ensayos de armas nucleares en la región del Pacífico sur. Aplaudimos a Francia por esta iniciativa y rogamos porque la historia horrenda de los experimentos nucleares en la región del Pacífico haya llegado a un final permanente. Pero para ser realistas, el final no podrá asegurarse en tanto las naciones sigan manufacturando y almacenando armas de destrucción en masa, además de amenazar con su uso. De esta forma, incluso nuestras pequeñas islas tienen un gran interés en el constante progreso del desarme en materia de armas nucleares, químicas y biológicas. Esperamos poder apoyar la aplicación y ampliación de tratados generales sobre estos temas.

Los Estados Federados de Micronesia acogen con especial agrado la reciente conclusión de las negociaciones respecto a una Convención sobre las armas químicas y se complacen en ser uno de los autores originales del proyecto de resolución tendiente a respaldar la Convención, que ha de ser considerado en el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Mi Gobierno desea expresar su gratitud y sus felicitaciones a las naciones que con éxito negociaron esta Convención tan esperada y le pide a esta Asamblea que apruebe el proyecto de resolución. Deseo reconocer, con agradecimiento, el papel activo que Australia, de nuestra región, desempeñó en las negociaciones relativas a la Convención sobre las armas químicas y su destacada contribución al movimiento mundial en pro de la limitación de los armamentos y el desarme.

Lamentablemente, el abandono del armamento nuclear, químico y biológico sirve para intensificar los ya graves problemas vinculados con el traslado y vertimiento de desechos. Deben eliminarse grandes almacenes de armas

químicas, pero las incertidumbres que rodean a la tecnología para deshacerse de ellas da por resultado presiones sobre los pueblos menos poderosos y más remotos, como los pueblos insulares del Pacífico, para soportar los riesgos inherentes. Aterradoras cantidades de armas de plutonio deben almacenarse de manera segura o utilizarse en empresas cuestionables, que entrañan el riesgo de envíos peligrosos y secretos a través de las aguas de las naciones marítimas.

Hasta ahora, los esfuerzos de las naciones del mundo para hacer frente a estos problemas han producido un conjunto de convenciones fragmentarias, algunas de las cuales se aplicaron y otras no, y la mayoría de las cuales tiene limitada eficacia debido a los tecnicismos y los intereses políticos. Es necesario fortalecer y agilizar instrumentos valiosos como el Convenio de Londres sobre vertimientos. Al mismo tiempo, hay que aplicar acuerdos vitales como la Convención de Basilea sobre la fiscalización del desplazamiento transfronterizo de desechos peligrosos y su vertimiento. El papel del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) con respecto a las salvaguardias tiene que adecuarse al ritmo de los actuales acontecimientos.

Pero aún si se hace todo esto, seguirán existiendo peligros y riesgos para los pueblos más pobres, menos poderosos y más remotos del mundo, a menos que se respete universalmente el siguiente principio: la nación en la cual se origina el material asume la responsabilidad completa por el costo y la seguridad de su almacenamiento, transporte o vertimiento. Esa nación deberá informar de manera adecuada a otras naciones potencialmente afectadas y no utilizará terrenos comunes en ninguna acción relacionada con ello, desconociendo las objeciones formuladas.

Soy consciente de las consecuencias de esa declaración, tanto políticamente como en relación con el derecho internacional, pero a menos que el espíritu que expresa pueda entrar en nuestra conciencia internacional y ejercer influencia sobre la conducta de las naciones, me temo que la desaparecida amenaza del holocausto bélico sea reemplazada por un peligro incluso menos limitado y, de alguna manera, igualmente espantoso.

Las vías para muchos de los valederos objetivos que persigue la Asamblea, ya sea en relación con temas económicos, del medio ambiente, del desarrollo, de los derechos humanos o de la seguridad internacional, se ven asolados por el espectro de la pobreza. La pobreza causa grave degradación del medio ambiente. La pobreza incide para que los derechos humanos no revistan interés para muchas personas del planeta, e incita a otras a la explotación. La pobreza contribuye a la desestabilización de las instituciones democráticas y pone al mundo en peligro.

Por muchos que sean la dedicación y los esfuerzos de los gobiernos hacia el desarrollo sostenible y una paz internacional duradera, sin perjuicio de cuán masivamente se hallen arraigados tales esfuerzos, me temo que un solo factor que siga alimentando el motor de la pobreza puede volver ineficaces todos los gastos y recursos empleados en combatirla. Me refiero al incontrolado y explosivo crecimiento de la población. Estamos familiarizados con las estadísticas pasadas, presentes y proyectadas. Dichas estadísticas son especialmente perturbadoras en razón de que la mayor tasa de crecimiento de la población se registra entre sus segmentos más pobres. En realidad, este es uno de los problemas más difíciles y espinosos a considerar en un entorno multilateral, si bien respeto la diversidad de opiniones sobre el tema. Por esa razón, respeto su tratamiento en el Programa 21, sabiendo que muchos preferirían declaraciones más vigorosas y directas. No obstante, esperamos que los mecanismos del Programa 21 ayuden a favorecer aumentos por parte de los países desarrollados en la financiación de cuestiones vinculadas con la población. Aguardamos con interés la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo que tendrá lugar en El Cairo en 1994.

En relación con la protección de los derechos humanos, los Estados Federados de Micronesia se complacen en asociarse con los esfuerzos ejemplares desplegados por los Estados Unidos de América y otras naciones con objetivos afines a favor de la aplicación de normas para la protección de los derechos humanos, según se consigna en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Al hacerlo, los Estados Federados de Micronesia se suman en condenar todos los abusos en materia de derechos humanos cometidos por miembros de la comunidad internacional. Ese proceder constituye un insulto a nuestro sentido del

decoro y a los valores que atribuimos a la vida humana, esto es, los mismos valores para cuya protección se establecen los gobiernos.

Casi ninguno de los oradores que han participado en este debate ha dejado de sumar su voz en apoyo de los históricos esfuerzos de las Naciones Unidas para reorganizarse y buscar una nueva orientación a fin de hacer frente a las responsabilidades que le incumben para promover la causa de la humanidad. Nosotros no somos una excepción y, a nuestro juicio, el Secretario General ha proporcionado hasta ahora una inteligente dirección en esta vía tan difícil.

Uno de los mayores desafíos actuales es el problema de determinar los medios más eficaces y justos para hacer frente a los costos vinculados con el papel ampliado de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Somos conscientes de que estos costos se han multiplicado considerablemente en los últimos años, de modo que todo lo relacionado con su distribución adecuada - nos permitimos sugerir - resulta más complejo que la simple aplicación de fórmulas que han servido en tiempos pasados. Evidentemente, se trata de una cuestión que tiene implicancia en los límites de los recursos de las islas pequeñas, pero en nuestro caso puedo decir que entraña asimismo aspectos difíciles de predecir. Estamos determinados a hacer frente a las obligaciones contraídas de conformidad con la Carta, financieras y de otro tipo, pero la necesidad de establecer un presupuesto estrictamente para el desarrollo y otros requerimientos inmediatos nos deja poca flexibilidad para hacer frente a exigencias no previstas de grandes proporciones.

En este período de sesiones tenemos mucho interés de participar en la exploración de formas y medios para diseñar el sistema más justo y eficaz a fin de financiar el papel de este órgano en el nuevo orden mundial. aguardamos asimismo con confianza la ampliación de este papel en momentos en que apunta la era de la cooperación multilateral y se aprecia la interdependencia de todos los pueblos del mundo como un factor que ha de eclipsar la realidad práctica del futuro.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.